

# UNA VISIÓN CRÍTICA DE LOS ODS: NUEVOS OBJETIVOS CENTRALES CON INFLUENCIA EN LA UE PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

**Javier Morillas**

*Catedrático de Economía Aplicada. Universidad CEU San Pablo  
Consejero. Tribunal de Cuentas*

## RESUMEN

Los notables condicionantes que los denominados *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, ODS, y su asociada Agenda 2030, están teniendo sobre la economía comunitaria, y por ende la española obligan a reflexionar sobre su virtualidad cuando entramos en el segundo cuarto del siglo XXI. Así, para los economistas la utilización y definición del término *desarrollo*, siempre ha estado ligado a la idea de sostenibilidad. A diferencia del carácter más contable del término *crecimiento*, asociado a incrementos de determinadas variables macroeconómicas –como el propio PIB o el consumo–, que no garantizan una reducción de los desequilibrios económicos de partida que son los que en muchas ocasiones provocan el propio atraso o subdesarrollo económico de los países. Es en este contexto en el que proponemos que procede una revisión-concreción de los diecisiete ODS, generalmente interrelacionados, centrándolos en diez, de modo que puedan identificarse como unos determinantes claves para la consecución efectiva del desarrollo, con medidores contrastables anualmente en cada país.

## PALABRAS CLAVE

Desarrollo sostenible UE, ODS, Crecimiento económico.

## ABSTRACT

*The notable conditioning factors that the so-called Sustainable Development Goals, SDGs, and their associated Agenda 2030 are having on the EU economy, and therefore on the Spanish economy, make it necessary to reflect on their virtuality as we enter the second quarter of the 21st century. Thus, for economists, the use and definition of the term Development has always been linked to the idea of sustainability, in contrast to the more accounting nature of the term growth, associated with increases in certain macroeconomic variables –such as GDP or consumption– which do not guarantee a reduction in the initial economic imbalances that are often the cause of a country's economic backwardness or underdevelopment. In this context, we propose a revision-concretion of the seventeen SDGs, generally interrelated, focusing them on ten so that they can be identified as critical determinants for the effective achievement of development, with measurable measures that can be checked annually in each country.*

## KEYWORDS

*Sustainable Development EU, SDGs, Economic Growth.*

## 1. Introducción. De las limitaciones de los ODM a la revisión de los ODS

Los notables condicionantes que los llamados *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, ODS, y su asociada Agenda 2030, están teniendo sobre la economía comunitaria, y por ende la española nos obligan a reflexionar sobre su virtualidad cuando entramos en el segundo cuarto del siglo XXI.

Porque para los economistas la utilización y definición del término *desarrollo*, siempre ha estado ligado a la idea de sostenibilidad. A diferencia del carácter más contable del término *crecimiento*, asociado a incre-

mentos de determinadas variables macroeconómicas –como el propio PIB o el consumo–, que no garantizan una reducción de los desequilibrios económicos de partida que son los que en muchas ocasiones provocan el propio atraso o subdesarrollo económico de los países. El desarrollo quedaba definido por tanto como un crecimiento económico asociado a un proceso de reducción de desequilibrios básicos sostenido en el tiempo. En este sentido la expresión *desarrollo sostenible* sería una redundancia, pero que exportada desde el ámbito académico, fue recogida por los medios de comunicación donde vino a hacer fortuna. Especialmente desde el informe *Nuestro Futuro Común*

de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1987, que definió el desarrollo sostenible como aquel que satisface *las necesidades de la presente generación sin comprometer las de las generaciones futuras* (1).

En este contexto (2), las Naciones Unidas –como entidad política, aunque no académica, ni de investigación– planteó la Agenda 2030 y los diecisiete ODS. Tienen estos su origen en los anteriores ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, que, puestos en marcha en el 2000, finalizaron en 2015 al plantear soluciones limitadas a problemas que entonces se consideraban de mayor relevancia, como la reducción de las desigualdades, aunque sin grandes postulados en otras áreas que luego se juzgaron importantes, entre ellas el medio ambiente y el fin de la pobreza. Por ello en 2015 nuevas perspectivas fueron tomando forma y, con ello, nuevos retos a tener en cuenta. Estas ideas, siempre en torno al concepto de sostenibilidad, vinieron a reformular los ODM imponiendo una alteración de la perspectiva, dando espacio a una resolución local con un cambio de paradigma sobre la gobernanza global y transformando las agendas de los actores en mayor grado a como lo hicieron los ODM. Los conocidos diecisiete objetivos quedarían así concretados en: 1) Fin de la pobreza. 2) Hambre cero. 3) Salud y bienestar. 4) Educación y calidad. 5) Igualdad de género. 6) Agua limpia y saneamiento. 7) Energía asequible y no contaminante. 8) Trabajo decente y crecimiento económico. 9) Industria innovadora e infraestructura. 10) Reducción de las desigualdades. 11) Ciudades y comunidades sostenibles. 12) Producción y consumo responsable. 13) Acción contra el clima. 14) Vida submarina. 15) Vida de ecosistemas terrestres. 16) Paz, justicia e instituciones sólidas. 17) Alianzas para lograr los objetivos.

En este sentido, las ideas intrínsecas de la Agenda 2030 se ajustaban mejor desde un punto de vista político –porque política es la propia Asamblea de Naciones Unidas– conteniendo supuestamente una visión transformadora más ambiciosa. Así, desde una perspectiva global, la Cumbre de la Tierra (1992) representó lo que denominaríamos como la primera cumbre que consiguió un consenso mundial. En la misma, problemas como la destrucción de la capa de ozono, el

consumo energético, el modelo de transporte y la contaminación atmosférica global fueron el eje del debate. Los siguientes años se empezaron a tomar medidas, y se buscó, como una prioridad inmediata, estabilizar el nivel de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. Las aspiraciones iniciales se reflejaron en el Mandato de Berlín de 1995, que abogaba por un protocolo vinculante para los compromisos de los países. Esto condujo al Protocolo de Kioto de 1997, en vigor desde 2005, con el objetivo de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y otros GEI entre 2008 y 2012 en al menos un 5% respecto a 1990.

Sin embargo, estas metas fueron vinculantes solo para las naciones más industrializadas, según criterios de reparto de responsabilidades. El avance en la coordinación internacional se materializó en las cumbres climáticas anuales conocidas como Conferencias de las Partes (COP), instauradas en el referido Mandato de Berlín. Estas reuniones, a las que acuden representantes de alto nivel de los países firmantes, intentarán revisar la aplicación de los acuerdos y negociar nuevos compromisos. Aunque las COP se celebran anualmente, algunas adquieren más notoriedad. Así ocurrió con la COP de Kioto-1997 o la de Copenhague-2009, marcada por la ausencia de un nuevo protocolo vinculante y la falta de compromisos legales para reducir emisiones. También el Acuerdo de la COP de París-2015, considerado un hito en la lucha contra el *cambio climático*, y comprometiendo a los países a limitar el calentamiento global a menos de 2 °C respecto a la era preindustrial, con objetivos de reducción de emisiones y revisiones periódicas cada cinco años (BBVA Research, 2024). Aunque sin penalizar los incumplimientos. Un *nuevo tótem*, pero que nos aparta de las decisiones económicas del día a día de los Gobiernos y sus repercusiones en el corto plazo, determinantes del largo.

Entre esta dinámica de acuerdos y foros internacionales, destacamos las diferentes formas nacionales de enfrentarse cada país a la mejora de su propia realidad económica, que ya apuntaba la necesidad de repensar los modelos económicos de ciertos países y sus políticas para enfrentar hoy los principales desafíos globales. Con lo que los gobiernos locales deben verse interpellados por sus propias políticas internas como actores clave en la implementación de medidas reputadas que

promuevan ad intra un auténtico desarrollo. Porque, al final, del comportamiento de los gobiernos de cada una de las naciones dependerá el éxito de aquel *Nuestro Futuro Común*.

Es en este contexto en el que proponemos que proceda una revisión-concreción de los diecisiete ODS, generalmente interrelacionados, centrándolos en diez, de modo que puedan identificarse como unos determinantes claves para la consecución efectiva del desarrollo y la reducción de la pobreza, con medidores contrastables anualmente en cada país.

## 2. Más de 140 determinantes del desarrollo. Pero ¿cuáles son los más importantes?

Casi 250 años después de que Adam Smith publicara su conocida *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (Londres, 1776). Y próximos ya los doscientos años de la publicación del *Curso de Economía Política* (Londres, 1828) de Álvaro Flórez Estrada, los análisis sobre los determinantes del desarrollo económico siguen ocupando y preocupando a los economistas. Pero también a los juristas, sociólogos, antropólogos, periodistas, psicólogos, intermediadores sociales, politólogos, ONG y otros profesionales y estudiosos, para quienes las razones del atraso económico o la pobreza en muchos países pueden no resultar tan obvias como para los economistas; y en todo caso echan en falta una mayor clarificación y sistematización al respecto que la de los actuales ODS. Porque en este sentido las propuestas que llegan desde el ámbito de Naciones Unidas, como ocurrió con los ODM, acaban, como se está viendo, por no concretar en el corto plazo las medidas que deban adoptar los gobiernos para que todos comprobemos que están en el camino efectivo cara al cumplimiento de objetivos tan deseables. En este aspecto, resulta apasionante estudiar cómo las políticas concretas de los gobiernos pueden generar abundancia o pobreza, miseria o bienestar; causar estancamiento o decaimiento económico, cuando no inanición, incluso habiendo alimentos disponibles, o al menos intuyendo que habría potencial para generarlos.

Cuando en 1930 John M. Keynes visitó Madrid dijo, como respuesta a la pregunta sobre la gravísima crisis mundial entonces iniciada, que en cien años los econo-

mistas acabaríamos con el hambre en el mundo. Esta afirmación generó entonces cierta hilaridad, cuando ya se sentían en Europa los efectos de la depresión económica, el paro crecía y una mayoría de personas en el mundo se mantenían desnutridas. Sin embargo, no ha transcurrido el siglo predicho por lord Keynes, cuando los organismos internacionales ya han certificado que de los 8.200 millones de habitantes del mundo, son 733 millones –menos de la décima parte– los que todavía pasan hambre (Informe FAO, 2023); cuando todavía en 2009 se estimaban en 1.023 millones.

Y los estudios económicos, con sus análisis y trabajos empíricos, presentan validez universal y sus beneficiarios inmediatos no son solo esos cientos de millones de personas que viven todavía en la pobreza, sino todos los gobiernos que pueden seguir las aportaciones científicas de la ciencia económica; en la medida que esta, ha tendido a distanciarse más de las ciencias sociales, acercándose a las ciencias experimentales. Por eso, el análisis económico nos ha permitido avanzar enormemente en cuanto a la identificación de los determinantes centrales del desarrollo, de los que no necesariamente están al corriente otros profesionales, y esto tiene que influir en una revisión crítica de los ODS, ofreciendo menos indicadores, pero que impactando en los anteriores diecisiete resulten más operativos para la gobernanza global.

Preguntas como: ¿Por qué unos países crecen y otros no? ¿Por qué unos progresan y otros se estancan? ¿Por qué unos se desarrollan y otros retroceden? ¿Qué impulsa las mejoras de bienestar, la salida de la pobreza, la superación de la miseria, el atraso económico...? ¿Por qué países como Botsuana o Suazilandia han logrado evitar una oleada de hambre, y en cambio Sudán del Sur o Haití siguen golpeando a la opinión mundial día a día con imágenes de niños desnutridos? Tantas y tantas preguntas a las que queremos contribuir a dar respuesta aquí. Podemos decir con Kenneth Rogoff que el desarrollo que se ha venido produciendo en zonas cada vez más amplias del mundo se explica por la clara identificación que de dichas causas nos viene aportando la economía. Las preguntas, en todo caso, las planteamos como solo un pretexto para referirnos al encuentro entre la ciencia económica y la voluntad de los pueblos, entre los

gobiernos y sus gobernados, especialmente los instalados en la escasez o la mera subsistencia.

El Premio Nobel de Economía Gérard Debreu decía, todavía en 1983 y de manera modesta, que los economistas lo único que no sabían hacer era prever. Hoy esto no es del todo exacto. Los economistas sí son capaces de prever, por ejemplo, que una política errónea garantiza el estancamiento económico o el incremento del desempleo, o que conduce inexorablemente a un sonoro fracaso o a la bancarrota. Por supuesto que siempre quedará la pregunta de *¿y si determinados países, o sociedades, han optado por el No desarrollo?*, como algún líder de opinión africano llegó a plantear. Pero entonces estaríamos considerando el supuesto de no racionalidad en economía; debilitando una premisa básica de la ciencia económica, y de la propia teoría de la acción racional de otro Nobel, Gary Becker, al considerar que los individuos se comportan e interactúan intentando adoptar comportamientos racionales, incluso considerando las asimetrías de información existentes.

Sea como fuere, se han llegado a contabilizar hasta 145 potenciales determinantes que influyen o condicionan los procesos de desarrollo (Durlauf, Johnson y Temple, 2005). Aunque de forma aparentemente más simple, para Edward Prescott, Premio Nobel de Economía en 2004, el crecimiento resulta de la combinación de algunos de los factores clásicos y tradicionales de la producción, como el trabajo y el capital, con la eficacia. Este tercer factor es el más difícil de evaluar, ya que relaciona a las instituciones con la productividad. Es decir, de los viejos factores de producción medibles –al margen del trabajo y el capital–, como la tierra o la tecnología, podemos analizar cómo se han ido identificando en los últimos años otros determinantes clave de carácter más cualitativo, como el referido al papel de las *instituciones*. De ahí la importancia de lo que se ha venido en llamar *fortalecimiento institucional*, que permite también contabilizar el crecimiento en función del papel de determinadas instituciones, capaces cada una de multiplicar sus efectos en hasta un total de más de catorce variables restantes que efectivamente podríamos llegar a considerar.

### 3. Reformar y crear instituciones para el desarrollo: El fortalecimiento institucional

Tengo que reconocer que cuando hace años intervine en un primer seminario sobre el denominado *Fortalecimiento Institucional* me mostré algo escéptico, en cuanto a esta denominación en español. Salvando todas las distancias me pasó lo que a Amartya Sen cuando, desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, se le propuso participar en el equipo que iba a diseñar el que hoy denominamos Indicador de Desarrollo Humano, IDH. Lo rechazó argumentando su poca utilidad, y que iba a equivaler a un indicador más, poco concluyente, siempre imperfecto, e incapaz de recoger los perfiles definitorios de los distintos niveles de desarrollo de los países y de sus ciudadanos. Sin embargo, años después cuando en 1998, al Nobel de Economía, de ascendencia hindú, le invitaron a prologar una de las ediciones del ya conocido como *Informe sobre el Desarrollo Humano*, lo aceptó, argumentando su utilidad aunque solo fuera porque anualmente gran parte de los medios de comunicación del mundo, incluso los no especializados, le dedican su atención, debatiendo sobre los progresos o retrocesos comparados de tal o cual país, y su posición en el ranking anual. Lo cual es positivo por sus efectos de emulación.

Una posible argumentación para el escepticismo sobre la denominación de *Fortalecimiento Institucional* puede venir sin duda de que para impulsar el desarrollo en muchos países, más que *fortalecer* sus instituciones –causantes en gran parte de su propio atraso económico– lo que procede es la *reforma* de esas mismas instituciones, obsoletas o asfixiantes. En todo caso sí existe una correlación entre la *fragilidad* –o inexistencia *ad hoc*– de determinadas instituciones en un país y su nivel de desarrollo. Por lo que tiene sentido en una visión dinámica intentar *fortalecer* unas instituciones, en las que –si creemos en la racionalidad de los individuos– introducirían una tendencia de cambio o *reforma* en aquellas; con lo cual, estaríamos queriendo decir lo mismo con ambas expresiones.

En el imaginario inmediato, las *instituciones* las asociamos a los inmuebles físicos que las mismas ocupan en nuestras sociedades. Así identificamos el Banco

Central Europeo, o el Banco de España, los tribunales de justicia, el propio Tribunal de Cuentas, Eurostat, el Instituto Nacional de Estadística, el Parlamento, las universidades, las empresas, la Iglesia, la Bolsa, la Casa Blanca, el Palacio de la Zarzuela, Moncloa, o Buckingham Palace... Pero en realidad, lo que simbolizan, representan y definen esos inmuebles, más o menos singulares o representativos, son las reglas de juego –como las define el Nobel Douglas North (1990)– que determinan los incentivos y las restricciones en las interacciones económicas, políticas y sociales de las personas. Unas instituciones o reglas que pueden ser formales, como la Constitución, los códigos legislativos, la emisión de moneda, o el techo de gasto... Y también informales, como las tradiciones, costumbres, creencias religiosas, escalas de valores, cultura, pautas de comportamiento... Así, buenas instituciones, formales e informales, favorecen buenas políticas. Y por tanto buenos resultados en términos de bienestar para los ciudadanos.

Con anterioridad, otros economistas, como Thorstein Veblen, se habían ocupado de la importancia de las instituciones definidas como: *Hábitos mentales predominantes con respecto a relaciones y funciones particulares del individuo y de la comunidad* (2). Ese conjunto de instituciones representaba algo muy parecido al espíritu predominante en la época; pero algo de lo más impreciso en las ciencias sociales y no digamos en la economía. Los propios autores españoles de la Escuela de Salamanca en el XVI-XVII habían señalado que hablar del hombre *fuera de y ajeno a* una sociedad, era decir algo contradictorio y sin sentido, denominando *usos* a las formas de comportamiento que el individuo adopta. Serían los cambios tecnológicos los que –para Veblen (3)– afectarían al desarrollo selectivo de las instituciones, constitutivas de la estructura económica de la sociedad. Y cómo la evolución de las instituciones –y más específicamente las económicas– afectan al esquema general de la vida de la comunidad, al consenso de las opiniones y a tantos aspectos que de ello se derivan. John Commons, presidente de la American Economic Association y cofundador del National Bureau of Economic Research, y Wesley Mitchell, en los Estados Unidos de la gran crisis, buscarían salidas a la gran depresión en el Fortalecimiento Institucional: Reserva Federal, Gobierno central, Servicio Civil, de Seguros y tantos otros.

La cuestión hoy sería: si las instituciones son tan importantes para el desarrollo, pudiendo representar esa *variable residual* que se incluía en muchos modelos de crecimiento, ¿por qué unas naciones eligen unas instituciones y no otras? Pues habrá que concluir que no todas son iguales y que algunas son mejores. Entonces, ¿por qué hay gobiernos que mantienen las defectuosas? ¿No son conscientes del daño que causan? (4) ¿Se debe ir aislando de la comunidad internacional? ¿Se les debe suspender la ayuda hasta que no cambien? ¿O quizás modularla, mientras se intenta ir fortaleciendo-reformando las instituciones válidas para el desenvolvimiento económico y el cumplimiento de los ODS o los nuevos parámetros que los sustituyan?

En este sentido no es cierto que haya falta de consenso respecto a ¿qué instituciones son las buenas?, o ¿qué instituciones son mejores o peores?, o si ¿existen instituciones universalmente buenas? Más bien lo que ocurre es que las instituciones multilaterales de carácter universal y político, especialmente Naciones Unidas y sus organismos dependientes (como el PNUD u otras), así como sus publicaciones –que en ningún caso lo son de instituciones científicas independientes, como ya señalamos–, no desautorizan ni se atreven a corregir –hoy por hoy– a ningún Estado miembro representado en su Asamblea General –un país, un voto– por su gobierno.

Nosotros, sin embargo, vamos a intentar en este artículo señalar y sintetizar –como dijimos– en diez –no diecisiete como los ODS– las variables determinantes que siempre tienen correspondencia con uno o varios de los propios ODS, y que creemos resultan claves y, en este sentido, más claramente identificables para el futuro de cara al desarrollo económico de las naciones y la reducción de la pobreza.

Teniendo en cuenta que en el tejido social y productivo de un país son los diferentes tipos de incentivos o desincentivos existentes, o introducidos por los gobiernos, los que generan unos comportamientos u otros, prosperidad o pobreza. De ahí el papel que idealmente cumplen los incentivos que aparecen también en forma de impuestos y subvenciones. Como cuando *impuestos* sobre el tabaco o la gasolina, intentan desincentivar o minimizar un consumo que se considera perjudicial

sea para la salud, el gasto sanitario, o la salida de divisas por importaciones. O cuando las *subvenciones*, intentan incentivar, por ejemplo, la plantación de árboles para mejoras del medio ambiente o aumentar los sumideros de CO<sub>2</sub>.

Los incentivos por tanto orientan el comportamiento, notándose más sus efectos cuando los afectados son centenares de millones de personas. Y cuando se alteran los incentivos, los costos y beneficios de tomar ciertas decisiones, también se altera el comportamiento masivo de las personas en la buena o mala dirección.

#### 4. Los nuevos diez objetivos para el desarrollo sostenible

##### 4.1. La atención al sector agrario

Como sabemos el propio significado etimológico del término griego *oekonomia* viene a significar *administración de la casa*. Que lo era de la casa agraria desde la antigüedad, en el mundo grecorromano. No es por casualidad que una de las primeras obras económicas conocidas se titulara *De arboribus*, de Lucio Columela, autor de la Hispania del siglo I, donde trata sobre la agricultura y los cultivos. En una época donde la *oekonomia* era básicamente la buena administración y organización precisamente de esa casa agraria; entendiendo que cuanto más próspera fuera esa economía individual, agropecuaria, conseguiríamos no solo familias más prósperas, sino comarcas, regiones, reinos... con mayores niveles de desahogo o excedente.

Esta relevancia del sector agrario contrasta con el hecho de que tan solo 135 países del mundo de los 195 existentes proporcionan datos para el Censo Agropecuario Mundial de 2023 que coordina la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Es decir, sesenta países no tienen censos agrícolas. Lo que nos indica una realidad: que el sector agrario y, por tanto, el trabajo y cuidado de la tierra, su cultivo, siembra, así como la cría ganadera y resto de actividades agrarias no son prioritarias para los gobiernos de casi un tercio de países del mundo. Normalmente los más pobres.

En este aspecto, la estructura de incentivos para animar la producción agropecuaria en países en desarrollo

con carencias de alimentos resulta fundamental. Y sin embargo, observamos que en un buen número de países la actividad agraria carece de incentivos, no goza de buena imagen, ni de reputación o estatus social, apareciendo desmotivadora. Y sin embargo, son países con abundantes tierras fértiles. Incluso mejores que las europeas, pero que sus ciudadanos abandonan emigrando a las capitales y zonas costeras, que ven crecer las infraviviendas, el paro encubierto, la inseguridad o la precariedad alimentaria; mientras, los campos no se trabajan, no se siembran, no se cultivan, no se cosecha.

Si observáramos desde el espacio el continente africano –y en menor medida el asiático y el propio iberoamericano– nos encontraríamos un proceso de corrimiento humano y abandono de tierras, desde las zonas centrales hacia las zonas costeras continentales. Unas tendencias profundamente desequilibradoras, desde el punto de vista territorial, humano y de recursos de todo tipo, que favorecen la pobreza, incrementan el subempleo, la inseguridad y ponen en peligro la necesaria búsqueda de la autosuficiencia alimenticia.

Hay que introducir por tanto incentivos que reviertan tales tendencias. No es por casualidad que los países que más atención prestan al medio rural y agrario, son los países más prósperos que lo consideran *estratégico*. De hecho, la transformación agraria y el desenvolvimiento agropecuario es condición *sine qua non* para el desarrollo económico. Con independencia de su propiedad, lo importante es que las tierras estén en producción, en cultivo. No hay ningún caso de país –dejando al margen ahora los petroestados o naciones rentistas productoras de hidrocarburos– que hayan podido desarrollarse sin antes acometer cambios en su sector primario, desde donde han ido avanzando en el autoabastecimiento, y luego –o paralelamente– generando ahorro y capitales para la posterior diversificación económica.

En este sentido, hay que tomar precauciones con respecto a la ayuda alimentaria exterior. Salvo la puntual de emergencia, en buena parte de los casos, la ayuda alimentaria provoca derrumbes en los precios interiores, desalienta a los productores locales, mata sus producciones internas y al final arruina sus modestas explotaciones al dejar alterados artificialmente

los mecanismos de formación de precios. Pensemos lo que ocurriría en el sector de la automoción de nuestros países si vinieran unos extraterrestres dispuestos a entregar gratis un automóvil a cada ciudadano; simplemente entraría en quiebra todo el sector. Pues lo mismo ocurre cuando se produce un reparto indiscriminado y gratuito de ayuda alimentaria en determinados países en desarrollo. Un bien o servicio a precio cero, genera una demanda infinita, y al final acaba dejando una situación de dependencia para el futuro. Repartir –mediante estímulos razonables– herramientas y útiles de labranza, o semillas, entre ciertos sectores de la población rural, contribuye mejor a reactivar una actividad productiva real. La atención por tanto al sector agropecuario afecta al cumplimiento de los diecisiete ODS, empezando por los dos primeros, el *Fin de la pobreza* y el *Hambre cero* que, como variables finales que son, más parecen un utópico *wishful thinking*, sin base en variables intermedias previas que lo hagan factible.

#### 4.2. *El papel institucional de la mujer, determinante y condicionante del desarrollo.*

No en todos los países la mujer goza del reconocimiento institucional acorde a su importante papel y aportación potencial a la sociedad, y a la propia prosperidad de las naciones. La mujer actúa como termómetro de los grados de libertad y coparticipación del conjunto de los ciudadanos en el esfuerzo colectivo.

Así nos encontramos con que en aquellos países donde la mujer goza de un mayor respeto e integración en la sociedad, la prosperidad es mayor. Es decir, donde existe igualdad de derechos se han abandonado las prácticas poligámicas, se ha abolido la ley de repudio, se persigue la ablación de clítoris a las niñas o se permite a la mujer el acceso a la educación y la vida pública, entonces los resultados en términos de bienestar, riqueza y desarrollo general son superiores.

Una correlación inversa por tanto, que provoca que cuanto mayor es la marginación institucional de la mujer en la sociedad, mayor es la pobreza y se producen menores niveles de desarrollo económico. Los casos de Turquía desde las reformas de Atatürk en los años veinte, o de Túnez con Bourguiba, siguen siendo

casos aislados –hoy por cierto con riesgos de retroceso– en amplias zonas del mundo poco desarrollado.

La institución de la ablación o mutilación de clítoris femenino es aún una práctica habitual en naciones de África y Asia, donde más de 150 millones de niñas y mujeres han sufrido ablación y más de veinte millones amenazan con ser mutiladas (Informe UNICEF, 2023); países donde unos imanes poco cualificados piensan que así resaltarán su honra, facilitarán su castidad o aumentarán la dote y posibilidades de matrimonio. No solo se priva a las mujeres de su sexualidad sino que deja una estela de muertes por infección, hemorragias o dolores persistentes. Sin que, por cierto, tenga consecuencias para quienes lo justifican o amparan. ¿No cabría plantearse definitivamente un condicionamiento o suspensión de la ayuda al desarrollo, mientras los gobiernos de tales países no persigan tales prácticas? Un aspecto por tanto del papel de la mujer que igualmente impacta en los diecisiete ODS, más allá del quinto, de la genérica *Igualdad de género*.

#### 4.3. *Estabilidad de precios: los bancos centrales*

La estabilidad de precios y por tanto la lucha contra la inflación es otra condición sine qua non para el desarrollo. Napoleón en su campaña de Rusia, antes de enviar a la *Grande Armée*, introdujo millones de rublos falsos para desestabilizar la economía zarista. El banco central, como banco emisor de un país, es el primer garante de su moneda, y por tanto de su estabilidad de precios; también de la supervisión del comportamiento del resto de bancos y entidades financieras, privadas o no. Con inflación no va a haber certidumbre ni tampoco estímulo y generación de ahorro, regularidad en la inversión, creación de empleo, ni por tanto desarrollo sostenible.

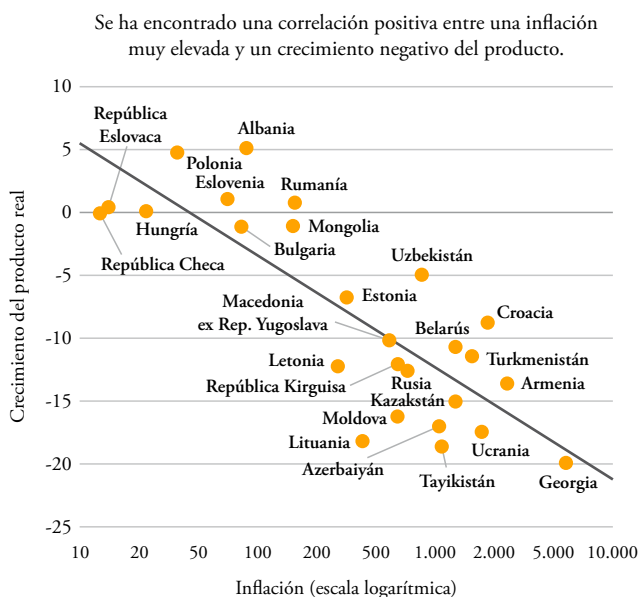
Cuando sube la cantidad de moneda en circulación, se incrementa el nivel de precios, disminuye el propio valor de la moneda del país y la inflación merma o *roba* la capacidad adquisitiva de la población; en especial la más vulnerable y de menos ingresos; se produce una especie de impuesto invisible que desincentiva el ahorro, dificulta la reinversión, alienta el gasto improductivo y favorece los comportamientos especulativos y la salida de capitales del país. Se genera una transfe-

**Gráfico 1**

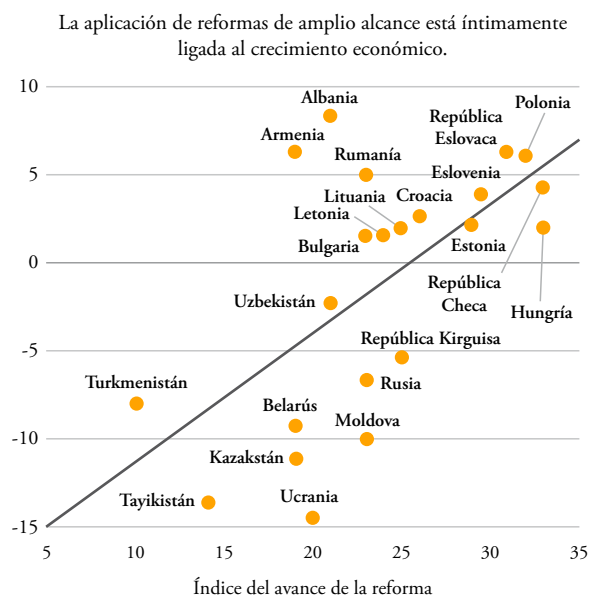
**Correlaciones entre inflación, reformas y crecimiento**

**ECONOMÍAS DE TRANSICIÓN**

**INFLACIÓN Y CRECIMIENTO DEL PRODUCTO REAL 1992-1995**



**AVANCE DE LA REFORMA Y CRECIMIENTO DEL PRODUCTO REAL**



Fuente: Banco Mundial: Economías en transición. Europa oriental.

rencia de rentas de los sectores más pobres a los más ricos del país. Los ciudadanos desconfían de su moneda cambiándola por una divisa fuerte extranjera e intentarán llevar sus ahorros a naciones de economías más estables.

Por ello el supervisor o máxima autoridad de la institución, sea la Reserva Federal en Estados Unidos o el Banco Central Europeo en la Unión Europea, exige que sea un profesional prestigioso que, al margen del gobierno, tenga capacidad de fijar tipos de interés siempre acordes con la inflación y orientar la emisión de moneda en la dirección que garantice la estabilidad de precios, como requisito necesario, aunque no suficiente, para un normal desenvolvimiento económico posterior.

Así vemos (gráfico 1) cómo existe una correlación inversa, es decir negativa, entre la inflación y las tasas de crecimiento real a largo plazo de una economía; siendo la inflación en el eje de abscisas la variable determinan-

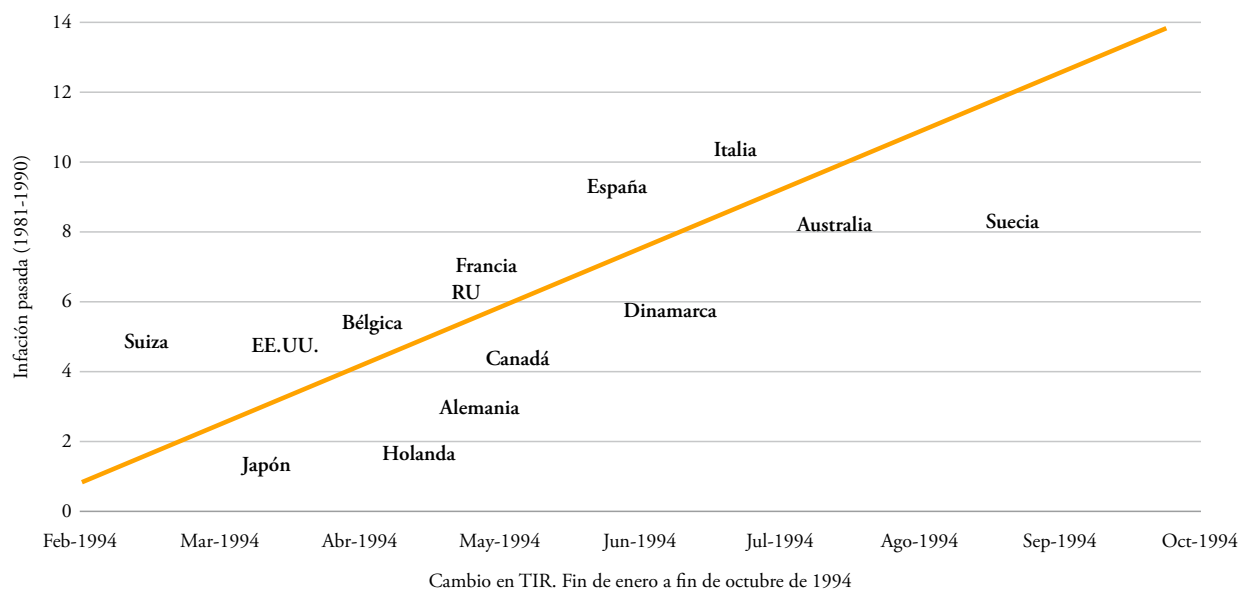
te del crecimiento. En tal sentido, el avance de las reformas se correlaciona directamente con el crecimiento del PIB o producto real.

De la misma forma (gráfico 2) se evidencia que hay una correlación directa, es decir positiva, entre una alta inflación y unos altos *tipos de interés real*, TIR, de los bonos de deuda pública que el país emite. Siempre, los ahorradores nacionales e internacionales juzgarán a los gobiernos no por lo que *dicen que van a hacer*, sino *por lo que hayan hecho*, y en este sentido, la trayectoria, los antecedentes y por tanto, el prestigio-país, actúan como referencia. La previsibilidad de *fiducia*, es decir *confianza*. Y donde no hay esta no hay circulación *fiduciaria*, ni habrá circulación de moneda. Es decir, existirá desconfianza e incertidumbre.

Al mismo tiempo, si una sociedad no confía en los bancos existentes en su país, además de intentar sacar el dinero del mismo, lo guardará en sus casas, no pudiéndose entonces transformar el ahorro nacional en

## Gráfico 2

## Correlación entre alza del tipo de interés de los bonos de deuda pública emitidos e inflación pasada



Fuente: Eurostat.

inversión interior. Los bancos garantizan la existencia de crédito y préstamos; aportan transparencia entre los tenedores de ahorro pero sin proyectos de emprendimiento y los tenedores de proyectos de emprendimiento pero carentes de ahorro. Los bancos –como las venas para la circulación de la sangre– son los canales por los que fluye y se intercambia el dinero. Si las venas se obturan o no funcionan de forma eficiente se producen los infartos. Y si no existe red bancaria persistirán los usureros individuales tradicionales y sus tipos de interés opacos y abusivos.

La necesaria bancarización o creación de una red de sucursales bancarias, como lugares de encuentro e intermediación, entre oferentes y demandantes de dinero, reducen la opacidad, aportan transparencia y facilitan el flujo de información reputacional. Los bancos, por tanto, empezando por el central, constituyen instituciones clave, con sus valoraciones de proyectos y análisis de riesgo para la asignación eficiente del recurso más escaso de toda economía: el ahorro.

Así, los países con bancos centrales de funcionamiento deficiente tienen niveles de atraso económico ma-

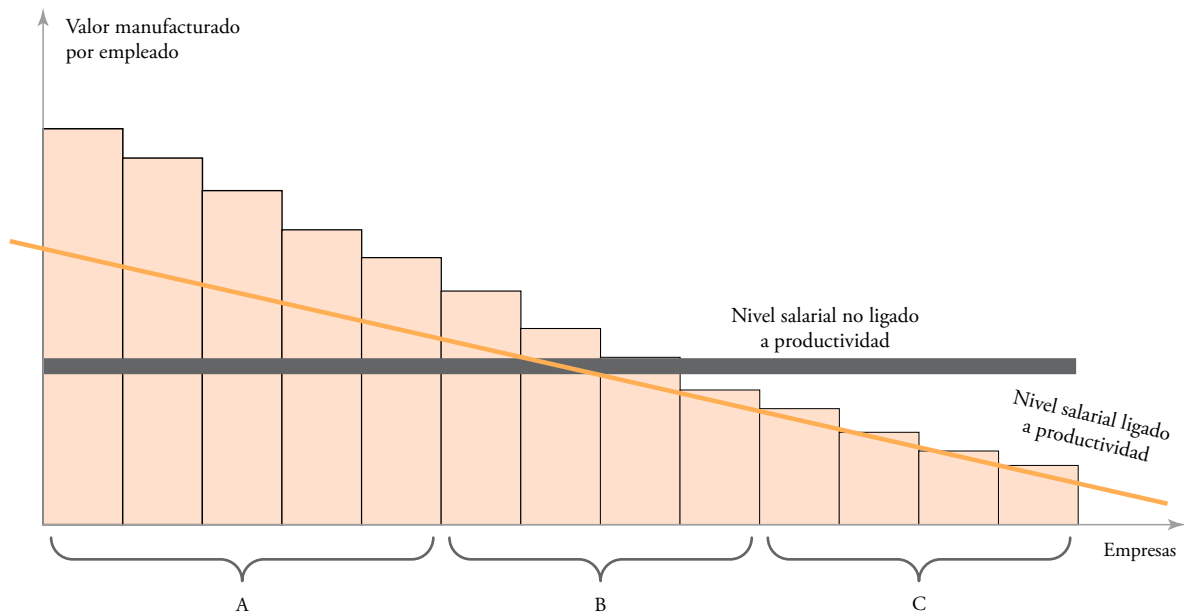
yor. Los contrapuntos de Taiwán frente a Camboya, Chile frente a Argentina, Costa Rica frente a Nicaragua, Sudáfrica frente a Zambia, Colombia frente a Bolivia, y tantos otros, no son más que muestras de una regla general.

Por eso hoy la inflación de la misma forma que la poliomielitis o la malaria, va desapareciendo de una parte de las economías del mundo. Al final las enseñanzas del doctor Navarrus –Martín de Azpilcueta, de la Escuela de Salamanca– se acaban abriendo camino: la excesiva cantidad de dinero en circulación es lo que acaba generando la inflación, *de tan grandes males a la sociedad...* Lo mismo que los escritos del P. Juan de Mariana cuando expone (*De monetae mutatione*, Colonia, 1610) como los malos gobiernos engañan a sus súbditos rebajando la calidad de la plata acuñada en sus monedas mediante aleación con metales menores. Era una forma tradicional de generar inflación.

También la inflación puede generarse por incrementos de salarios superiores a los de la productividad en cada sector. Como muestra el gráfico 3, si a todas las empresas A (grandes empresas de alta productividad o

Gráfico 3

Política social solidaria



Fuente: Elaboración propia.

valor manufacturado por empleado), B, C (empresas medianas y pequeñas), se las obliga a fijar un mismo nivel salarial pactado en convenio por encima de la productividad por empleado de cada una de ellas, expulsa o condena a la quiebra a las empresas modestas C—por debajo de la recta gruesa del *nivel salarial* fijado por convenio— con el consiguiente alza del desempleo y gasto en subsidios.

La verdadera *política salarial solidaria* en un país es la que fija los salarios de cada empresa —recta fina transversal— en función de la productividad en la misma, no mediante convenios colectivos pactados entre las cúpulas sindicales y patronales, más influidas por las grandes empresas. La inflación impacta directamente en los diecisiete ODS.

4.4. Los Tribunales de Justicia

Fortalecer los sistemas legales, supone no solo tener un buen Código Civil, Penal, de Comercio u otros. Esto no sería suficiente si no es susceptible de ser implementado por una Judicatura compuesta por jueces cualificados y auténticamente independientes, con se-

paración de poderes. Como instituciones garantes del recto cumplimiento de la ley, tienen desde el punto de vista del desarrollo la función de aportar seguridad jurídica posibilitando la creación de un positivo clima de inversión.

Los Tribunales de Justicia, como institución central en sus diferentes niveles y ámbitos: Juzgados, Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Defensa de la Competencia... garantizan unas relaciones mercantiles y comerciales fluidas, dando valor a los contratos. Mejorar los mecanismos de resolución de controversias, mediante organismos reguladores o Juntas de Arbitrajes independientes, incrementa la eficiencia, y la seguridad y previsibilidad en cuanto al cumplimiento de las reglas de juego que llevan a construir sociedades eficientes (ver gráfico 4). E impactan en al menos catorce de los diecisiete ODS.

Cuando en 1765 estaba prohibido prestar a los ciudadanos de color negro y otras minorías, S. Lloyd y J. Taylor crearon lo que luego sería Lloyds Bank, bajo los principios del cristianismo cuáquero. Cuando pusieron un cartel diciendo *Todos los hombres son iguales ante la ley* y

ante los banqueros, el mensaje era claro: cualquiera que trabaje, ahorre, pida préstamos, e invierta, honrada y honestamente, será tratado y tendrá crédito, como cualquier otra persona, bajo el universal imperio y la ciega justicia de los correspondientes códigos legislativos.

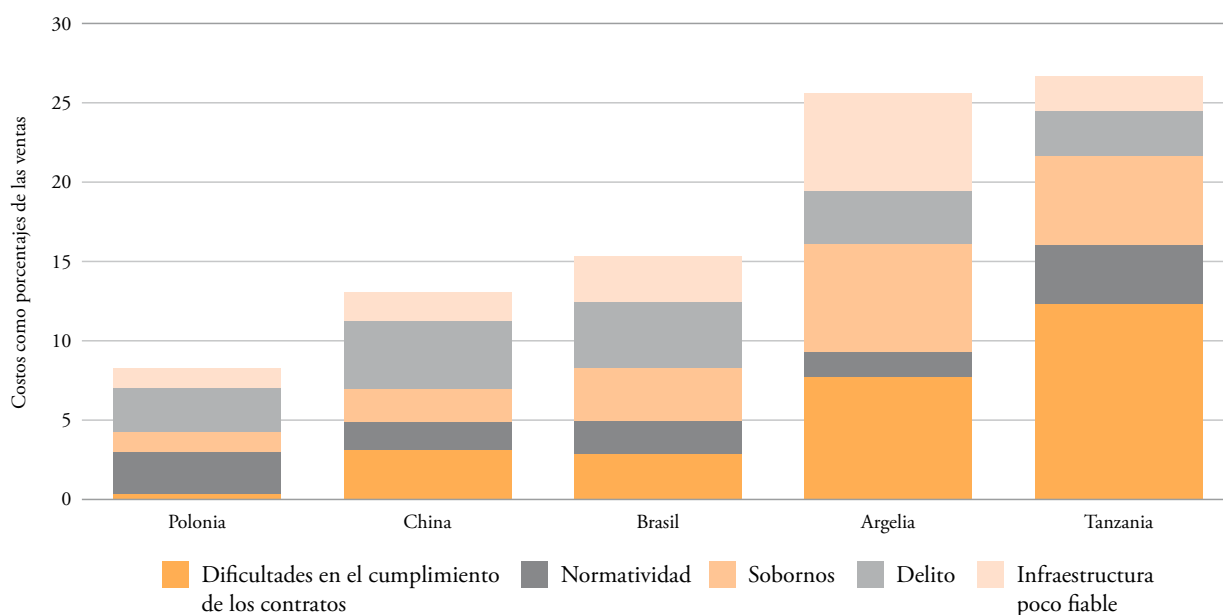
#### 4.5. Registros de Propiedad

En los países desarrollados la existencia de los correspondientes Registros de la Propiedad se da por supuesta. Pero tales Registros no existen en una mayoría de naciones. Y su creación debería ser también un objetivo prioritario tanto del gobierno del país como de la ayuda internacional de cualquier tipo o entidad benefactora que aquel pudiera recibir. Porque si no existe tal Registro la propiedad no está plenamente garantizada, documental y registralmente; y si no es públicamente reconocida, tampoco los procesos de trabajo, producción y ahorro se van a ver estimulados. Y es que los derechos de propiedad seguros crean un vínculo entre el esfuerzo y la recompensa, garantizando a cualquier persona que será capaz de disponer del fruto de su trabajo o de sus inversiones.

Un eficaz programa de titulación debe incluir todas las propiedades inmuebles. En este sentido, los Registros son especialmente importantes en muchos países en desarrollo, en lo que se refiere a las tierras, por razones obvias. Si los derechos de propiedad de la tierra son fácilmente verificables, se consiguen varios efectos positivos. Por un lado se logra reducir los riesgos de fraude y error. Y por otro, en el medio rural aumenta el valor mismo de las tierras que se calcula entre un 43 y un 81%; aumenta también el valor de las fincas urbanas, entre un 14 y un 25%; fomenta la gestión ambiental, reequilibra el territorio, aumenta la producción entre un 14 y un 25% (datos del Banco Mundial); mejora el acceso al crédito; facilita la necesaria bancarización del país; estimula el trabajo fuera de la propiedad; y acaba beneficiando a la comunidad en general, impactando en el crecimiento y en la reducción de la pobreza.

En conjunto, la consecución de un entorno de seguridad para las personas y sus propiedades, a través del fortalecimiento de los Registros de Propiedad, va a influir en la tasa de inversión, que llega a incrementarse hasta un 8%; también en la tasa de reinversión,

**Gráfico 4**  
Los costos varían considerablemente en nivel y composición



Fuente: Banco Mundial. Encuestas sobre Clima de Inversión.

que crecerá entre un 14 y un 40%. O sea, impacta en al menos catorce de los diecisiete ODS.

#### 4.6. *Marco constitucional estable: Gobernanza y lucha contra la corrupción*

El primero de los doce pilares que analiza el Índice de Competitividad Global de los países elaborado por el Global Economic Forum, es precisamente el que denomina *Instituciones*. Ya antes el economista japonés Sozaburo Sakay integraba lo que denominaba *marco institucional* como uno de los cinco *Datos estructurales* determinantes de la conformación de la estructura económica de cualquier país (S. Sakay, en Velarde, 1972). Era por tanto un dato extraeconómico de la realidad, pero de repercusión clave. Hoy lo asociamos a la capacidad que la Constitución de un país tiene de proporcionar estabilidad y previsibilidad a una economía nacional.

También lo denominamos *Gobernanza*, que genéricamente sería *la forma de gobernar*. El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua va más allá; con un añadido discutible, al definir la *Gobernanza* como *El arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero*. Porque también hay modelos de *Gobernanza* que no se proponen tal objetivo sino, por ejemplo, maximizar la permanencia en el poder: El *castrismo* o *postcastrismo* en Cuba, el *sandinismo* en Nicaragua o la imposición de un tipo de ley, como la *sharia* islámica en Nigeria, o la de los chiitas de Irak, Líbano o Irán frente a kurdos, drusos o cristianos. O denominaciones excluyentes del tipo *República Árabe de Siria*, o de Egipto... marginando de inicio a los *no árabes*, sean coptos, bereberes u otros colectivos a veces muy relevantes.

Vendría pues dada la *Gobernanza* por el *modus operandi* con que se gobierna un país; en el que se imbrican un conjunto de normas y métodos, democráticos o no, incluso con Constitución escrita o sin ella, con que se selecciona y actúa la clase dirigente de un país. Y que obviamente permite que hablemos de *buen* o *mal* gobierno. Sobre el tipo de *Gobernanza*, democrática o autoritaria, hay que distinguir el plano político del económico.

Porque en el aspecto económico la democracia no es una condición necesaria para el crecimiento –casos de la República Popular China, Brunei, o hace años Taiwán, Singapur, Chile, Corea del Sur...–; las propias Naciones Unidas hablan de forma medida de la conveniencia de *dar voz* a los ciudadanos. Tanto la Unión Europea como la Agencia Norteamericana de Ayuda al Desarrollo, USAID, insisten en la promoción de la democracia como condición necesaria pero no suficiente para una *Buena Gobernanza*, especialmente del gasto público no clientelar.

En este sentido, las instituciones políticas que promocionan el *buen gobierno* serían un factor clave para el desarrollo (Easterly y Levine, 2003; Rodrik y cols., 2004), mientras que las instituciones económicas formales (bancos centrales, tribunales...) controlan la inflación o el déficit que deprime la demanda interna, o protegen la propiedad.

Así, aspectos como las hambrunas tienen poco que ver –como demostró Amartya Sen– con la escasez de alimentos y mucho con otros factores económicos y sociales. Por eso –señalaba– las hambrunas, difícilmente se producen cuando hay libertades políticas, porque una prensa independiente crea un estado de opinión que hace impensable que los gobiernos no se muevan ante un creciente déficit improductivo (ver gráfico 5) que también encarece el tipo de interés real (TIR) de la deuda pública que se ven obligados a emitir para financiarse (ver gráfico 6).

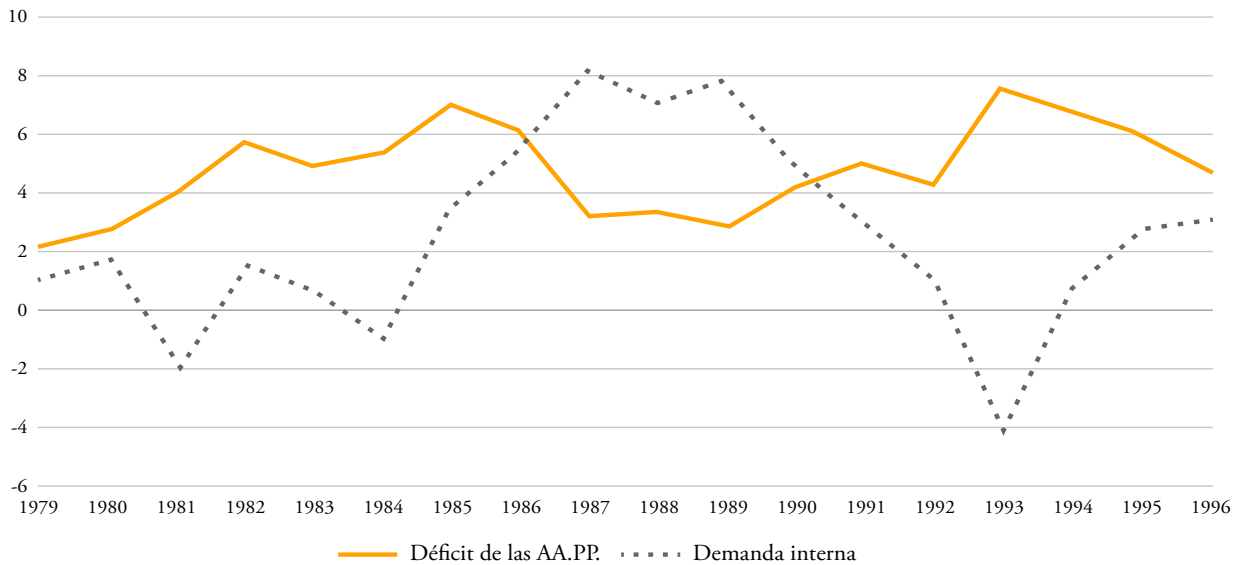
Determinados filtros internos creados por los propios aparatos de la administración pública hacen también que sea muy difícil que políticos incompetentes o manirroto se cuelen entre los entes gestionados con dinero del contribuyente. En este sentido, incluso para los cargos de libre designación política o presidencial en los países más avanzados, se requiere para su nombramiento pasar los filtros y comparencias, *hearings*, de las comisiones correspondientes, en Congreso o Senado, y someterse a una investigación paralela sobre sus biografías por parte de los departamentos federales de investigación en el caso de Estados Unidos (5).

En este sentido, unos medios de comunicación libres, e independientes de la financiación del gobierno, son parte constitutiva de la propia *Gobernanza*, por su

**Gráfico 5**

**Correlación entre déficit de las AA.PP. y crecimiento de la demanda interna**

Datos en porcentaje del PIB



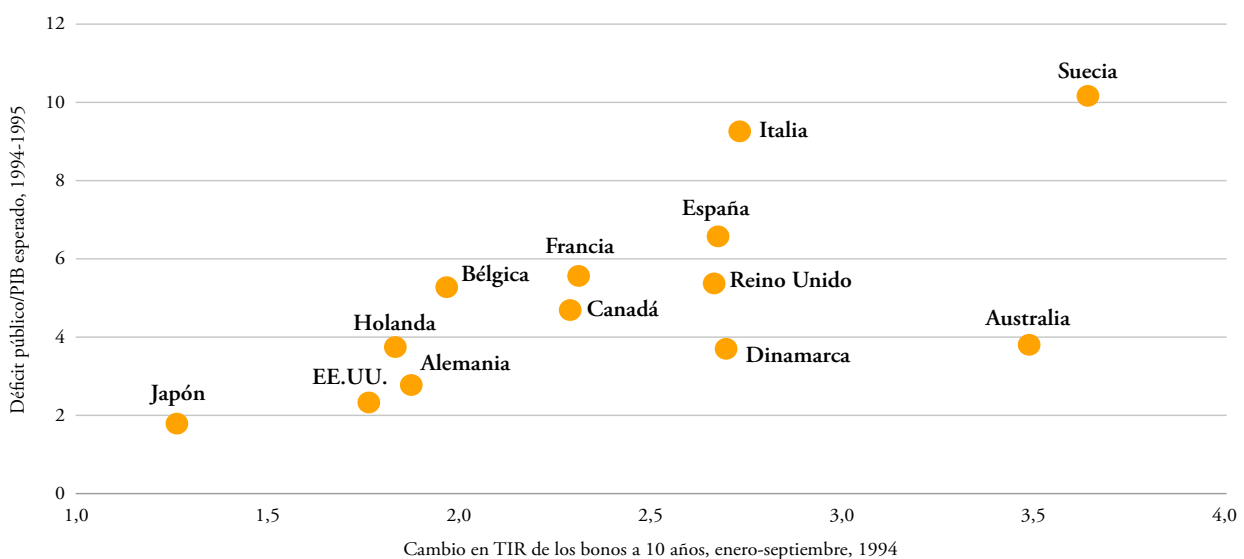
Fuente: DGPC.

capacidad para conformarla en una dirección u otra; al crear una determinada masa crítica en la opinión pública. De esta forma, la democracia y la prensa libre no son un lujo en relación con el crecimiento, sino que

mejoran la eficiencia económica y el bienestar de la población. El desarrollo necesita equidad y esta se hace más plausible con unos medios de comunicación libres asociados a la democracia, cuando incluso los medios

**Gráfico 6**

**Relación entre déficit público/PIB y tipo de interés real de la deuda, TIR**



Fuente: Eurostat.

públicos están sometidos (o financiados vía inserción estatal de publicidad) al control y conveniencia del gobierno de turno como normalmente ocurre.

También debe estar garantizada la defensa frente a posibles expropiaciones sin indemnización; limitando el poder para coaccionar o expropiar. Y en todo caso, garantizar una indemnización pronta, adecuada y efectiva. Mejor si tales limitaciones son incorporadas y están garantizadas en la Constitución del país.

Los países con dictadura pueden no tener normalmente tanta eficacia como las democracias y si fuesen más eficientes la propia opinión pública no estaría dispuesta a valorar la democracia en términos instrumentales y a juzgarla por sus consecuencias sobre el rendimiento de la economía. La relación entre los sistemas políticos y el subdesarrollo, las libertades y la pobreza, nos evidencia que donde hay libertad de expresión no hay situaciones generalizadas de hambre. En este aspecto, los medios de comunicación libres –no los subvencionados por los Estados– son esenciales para la estabilidad institucional, y se constituyen en elementos consustanciales de la propia Gobernanza en la buena dirección. En todo caso la propia democracia sería una condición conveniente, aunque no necesaria ni suficiente para el desarrollo; como evidencian los casos citados de Singapur y su *sociedad robusta* y otros.

En todo caso los niveles de corrupción son los que erosionan y restan credibilidad y estabilidad al marco constitucional. Así el Índice de Percepción de la Corrupción es un indicador que se viene calculando desde 1995 –para 1994– en la Universidad de Passau (Alemania) y publicando Transparency International. Otorga a los países una valoración entre 0 y 10. Evidenciándose que no hay países ni absolutamente limpios ni absolutamente corruptos. Por ello hablamos de países *altamente limpios* o *altamente corruptos*. El trabajo estadístico es coordinado por el profesor Johann Graf Lambsdorff, que integra un grupo de especialistas internacionales. Es un indicador ya muy utilizado para las valoraciones y análisis de riesgo-país, como la inflación, los tipos de interés, los medidores de déficit, diferenciales de deuda y otros.

Está basado en encuestas sobre la opinión que tiene la sociedad civil, reflejando las percepciones de inversores,

empresarios, aduaneros, expertos en comercio exterior, abogados, economistas y analistas de riesgo y banca, sobre la corrupción en los países donde realizan sus actividades. Por debajo de cinco, que sería el aprobado, estarían los más corruptos. No es por casualidad que este significativo indicador no sea utilizado por Naciones Unidas. ¿Alguien imagina en su Asamblea General anual, al secretario general de la ONU llamando a intervenir sobre el buen gobierno a cualquiera de los cuarenta países más corruptos del mundo?

La corrupción extendida a la mayor parte de los ámbitos de la economía y la sociedad, constituye *de facto*, una auténtica institución, en una mayoría de países del mundo. De hecho, no hay ningún país exento de corrupción. Es la dimensión de esta lo que contribuye a explicar mejor el nivel de desarrollo económico de un país, y no al revés. Hay, por tanto, una correlación inversa entre el nivel de corrupción de cualquier nación y su simple nivel de renta por habitante o su Indicador de Desarrollo Humano, IDH. Este compendia la variable educacional, la esperanza de vida al nacer y el PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo. A más alto nivel de corrupción, menos nivel de desarrollo, como anualmente muestran los informes sobre IDH y corrupción.

Desde el punto de vista económico, la corrupción en los gobiernos aumenta la pobreza. Desvía directamente recursos de los pobres a los ricos, que pueden permitirse sobornar, y los aleja de los sectores con menos recursos, que no lo pueden hacer. Sesga las decisiones a favor de operaciones y empresas intensivas en capital –donde los márgenes son mayores– y aleja a las empresas más modestas y a las intensivas en mano de obra, que podrían crecer con el país. La corrupción genera inflación ya que, como el chantaje, hace que se pague por eliminar la molestia que crea. Y hay gente que cobra por evitar crear más molestias. Desde los miembros del gobierno que exigen coparticipación o *mordida* en cualesquiera de las operaciones comerciales, hasta en el funcionamiento de las aduanas o la estadía, carga y descarga de los buques en puerto.

La corrupción debilita a los gobiernos, reduciendo su capacidad para luchar contra la pobreza. Genera inseguridad, desalentando el trabajo productivo, regular, y

ahuyentando las inversiones. Reduce los ingresos por impuestos y, por tanto, los recursos que podrían ser destinados a servicios públicos. Pervierte el entramado de la vida política y administrativa. Cuando los gobiernos son corruptos la gente honesta tiende a evitar la administración y se deteriora el nivel y la calidad de los funcionarios públicos. Aumenta la distancia social entre gobernantes y gobernados, incrementa la ilicitud del conjunto del sector público y socava la estabilidad social y política. La corrupción puede detectarse en los mismos gendarmes fronterizos o en el taxista que recoge a los visitantes extranjeros en el aeropuerto.

Junto a los funcionarios públicos –o confundidos con ellos– los partidos políticos, los parlamentos y la policía se identificaron, desde el Barómetro Mundial de la Corrupción 2003 y posteriores, como las instituciones más necesitadas de reformas. El problema –como en Irán o Corea del Norte– es que tal tipo de soluciones coyunturales no arreglan problemas que son estructurales. Más eficaces son las medidas de carácter institucional, como las adoptadas en Botsuana, donde el Parlamento aprobó la ley sobre la corrupción y el delito económico en agosto de 1994. En dicha ley se crea una dirección subordinada al presidente, con el mandato de prevenir, investigar e informar acerca de la corrupción. La campaña contra esta dispone de un amplio marco jurídico, con resultados visibles, en comparación con sus vecinos. Otros países están centrados en aspectos que se consideran causa de la corrupción, como los bajos salarios en la Administración. Por ejemplo en Uganda se triplicaron los sueldos de los maestros con la esperanza de que así se redujera la compraventa de notas de examen de los estudiantes y de sus títulos en el país. En Filipinas se optó por bonificaciones fiscales y ascensos por méritos.

La Convención Antisoborno de la OCDE entró en vigor en 1999, declarando ilegal el soborno de funcionarios públicos extranjeros, y reclamando transparencia para los concursos estatales, pero seguimos a la espera de los primeros juicios en los tribunales de los treinta y cinco países signatarios. También el gobierno de los Estados Unidos ha tipificado como delito la corrupción por ciudadanos norteamericanos de funcionarios de otros países, lo que debe extenderse, especialmente a China, por la penetración que está teniendo en

países en desarrollo. Todo obliga a introducir sistemas para mejorar la transparencia y la responsabilidad en las administraciones públicas. Entre ellas, auditorías independientes e incentivos y protección para quienes no se someten al chantaje y presentan denuncias. De hecho, resulta esperanzador que desde que se publicó el primer Índice de Corrupción se observa que en el mundo se ha venido reduciendo la misma (6). La corrupción impacta directamente en los diecisiete ODS.

#### 4.7. *Factor educacional: centros académicos y estadísticos*

Un país llega hasta donde le llevan sus universitarios. Y la calidad de este *output*, o producto final, dependerá de los niveles de esfuerzo exigidos, las materias que se estudien (7) y de su alcance dependerá también el mayor o menor nivel de riqueza y avance futuro del país. Cada escuela, instituto, universidad o centro académico constituye una *institución* en su área de influencia en cuanto a la creación y selección del talento y la innovación o la simple difusión del conocimiento. Ellos van a ser quienes marquen principalmente el nivel de capital humano disponible para el mejor desenvolvimiento económico. Un capital humano entendido como la cantidad de conocimientos adquiridos por las personas mediante la educación formal y/o la experiencia laboral. Centros de excelencia y alto nivel de autoexigencia y selección; lugares para agrupar y formar la futura clase dirigente de un país, a través de los cuales queda minimizado el riesgo a la hora de conformar la élite profesional, administrativa, tecnológica, industrial, empresarial, política y gubernativa futura.

Paul Romer, profesor de Economía de la Universidad de Stanford, considera indudable que el predominio norteamericano en el mercado de la innovación se debe a esta competencia. Las universidades y los centros de formación e investigación, no burocratizados, se disputan la asignación de fondos –públicos, privados, herencias, donaciones– y el reclutamiento de profesores y estudiantes; se responde a incentivos económicos o reputacionales. Los incentivos económicos son importantes, pero si solo fueran estos, para producir más ideas bastaría con aumentar las subvenciones públicas. En Estados Unidos estas se conceden

a los proyectos de los investigadores, que luego eligen o se acogen a las instituciones más reputadas, creando círculos virtuosos. Con centros poco burocratizados –como en Asia, al contrario de lo que muchas veces hoy está ocurriendo en Europa– y en permanente contacto con la empresa y atentos a las necesidades y demandas de la sociedad civil.

Se explica que la compra-venta de títulos, sobornos a profesores y tantas prácticas perversas en el terreno formativo en buena parte de los países en desarrollo, lleven a la no convalidación de estudios en el exterior; ni siquiera de sus carnets de conducir. Está demostrado que si institucionalmente no existe una administración educativa profesional, sea pública, privada, mixta o concertada, el desarrollo queda limitado (8).

Así en los países donde los cuadros funcionariales se nombran discrecionalmente sin criterios de concurso, mérito y capacidad, sino en los partidistas; sin atención a currículos evaluables objetivamente, las consecuencias para el desarrollo son letales; como ya ha quedado suficientemente demostrado mediante análisis econométrico basado en datos de treinta y cinco países (Rauch y Evans, 2000).

En España, como en Europa, los sistemas preparatorios y de oposiciones para nutrir los altos cuerpos de la administración del Estado desde la segunda mitad del siglo XIX –ingenieros, abogados y economistas del Estado, fiscales, notarios...– y fortalecidos desde el siglo XX contribuyeron a acabar con la sociedad estamental. Y también con el soporte y la aportación de base de centros de élite con principios muy definidos como Harvard, Yale o Stanford, en Estados Unidos; Oxford o Cambridge en Reino Unido; la *École Nationale d'Administration*, ENA, o la *Polytechnique*, en Francia (6); lo mismo que las universidades de Deusto, Navarra, ICAI- ICADE, CEU o CUNEF, en España. De los doce pilares que constituyen el Índice de Competitividad Global, que se mide entre uno y siete, al menos cinco se relacionan con el factor educativo.

Ello posibilita la existencia de Institutos Estadísticos y de Cuentas Nacionales fiables. La creación de estas se impulsó desde Naciones Unidas encargándose a Richard Stone, que por ello obtuvo su Nobel de Economía en 1984. Es el conocido Sistema de Contabilidad

Nacional, SCN-ONU –equivalente al Sistema Europeo de Cuentas, SEC, de la Unión Europea–, adaptado a todos los países del mundo, pero que para desgracia de sus ciudadanos no todos los gobiernos elaboran (9).

El mismo papel que en la empresa privada cumple el obligado Plan General de Contabilidad, cumplen los Sistemas de Contabilidad Nacional en los países. Permiten la homogeneización, seguimiento y evaluación de la actividad económica; una comparación interanual e internacional fiable y equiparable, que es fundamental para la mejor toma de decisiones. Las cuentas nacionales equivalen a la vista para el organismo humano. Y si el país no cuenta con tales instrumentos a cargo de una institución de carácter profesional y solvente, la posibilidad de que se adopten, *a ciegas*, medidas económicas erráticas o equivocadas se incrementa.

Tales diferencias las hemos constatado para los cincuenta y cinco países del continente africano, y existe una correlación positiva entre un mejor *Instituto Estadístico de Cuentas Nacionales* –sea cual sea el nombre que adopte– y el logro de mayores niveles de desarrollo. Así, en un eje de abscisas y ordenada, obtenemos una recta de pendiente positiva, que nos indica que a mayor nivel de capital humano y profesionalidad en la elaboración estadística del país, corresponden mayores tasas de crecimiento económico y PIB por habitante. Así se observan diferencias profundas entre Malasia y Tailandia; Costa Rica y Honduras; Uruguay y Paraguay; Namibia y Mozambique; Botsuana y Zambia; Marruecos y Mauritania; Túnez y Níger, o Argelia y Mali, y tantos otros. Este factor educacional impacta también en los diecisiete ODS.

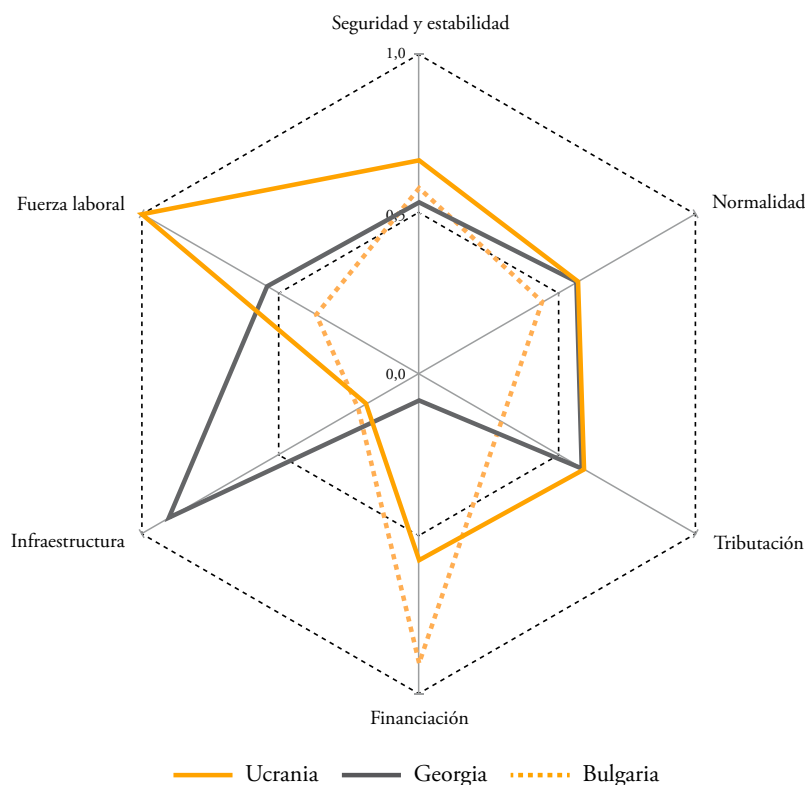
#### 4.8. *La seguridad, garante del desarrollo*

En la pirámide de los prerrequisitos y como garante de todo crecimiento está la Seguridad. Las fuerzas de Seguridad y Defensa entendidas como institución de intervención creíble en cuanto a su capacidad de disuasión para el mantenimiento de la ley. Su existencia es otra condición también necesaria y no suficiente para el desenvolvimiento económico. Actúan como oferentes de servicios no destinados al mercado, tales como el mantenimiento del orden público, la paz e

## Gráfico 7

## La seguridad, importante restricción entre las reportadas por las empresas

Comparación entre Bulgaria, Georgia y Ucrania



*Nota:* Los indicadores resultantes fluctúan desde 0 (mejor) hasta 1 (peor). Los índices se basan en encuestas de empresas formales. Los valores están estandarizados por máximo y mínimo regional para cada indicador. Los países se han seleccionado para ilustrar las diferencias.

*Fuente:* BM. Encuestas sobre Clima de Inversión.

igualdad entre ciudadanos, la propiedad, las prisiones, las fronteras, la lucha contra el delito. Constituyen una institución central, como expresión visible, primera y última, que garantiza el cumplimiento del marco legal de los distintos códigos, civil, penal, mercantil, administrativo, comercial y otros.

El desarrollo se ve impedido por un entorno amenazado por el robo, la violencia, la extorsión, el secuestro o la *okupación*; por el contrario, exige unas firmes bases de confianza en la garantía de la propiedad y la seguridad para las personas y sus bienes y enseres.

Cuando la seguridad se relaja aparecen los delincuentes porque el delito compensa. Gary Becker, Nobel de Economía en 1992, señala que cuando las prácticas policiales se muestran ineficaces, las leyes se hacen

más laxas y los jueces más tolerantes, el delito resulta una actividad más lucrativa porque disminuye el riesgo de delinquir.

En este sentido el delincuente no actúa en función de la legislación existente, sino a partir de la realidad que constata. Los índices de delitos impunes, las penas no aplicadas o salidas de prisión anticipadas, son las verdaderas señales, mucho más que las leyes, que incitan a la actividad delictiva. Becker viene a señalar que la discusión por la represión actúa también sobre los crímenes pasionales o la violencia aparentemente incontrolada, como en el caso de las riñas de bar.

En base a los estudios comparativos de países parece demostrado que, incluso bajo la influencia del alcohol o la pasión, la violencia se modera mediante una

evaluación del riesgo. Becker muestra que el delincuente incluso bajo tales influencias es racional y actúa –o no actúa– como si lo fuese. Becker explicaría, desde los años ochenta, la relación directa existente en Estados Unidos entre el descenso del número de delitos y la *tolerancia cero* establecida. En esta lógica becqueriana, el aumento del número de presos actúa –por ejemplo en Estados Unidos– como señal disuasoria enviada a los candidatos a delinquir; con sus dos millones de personas encarceladas –80.000 en penitenciarías privadas– el coste penitenciario global para el presupuesto resultaría menor en términos de Contabilidad Nacional que los gastos que las familias y la sociedad en general tendrían que desembolsar en puertas blindadas, rejas, vallas y otros elementos de autoprotección en casas, ranchos, inmuebles y propiedades de todo tipo.

De la misma forma que las navieras recomiendan a sus buques alejarse de las costas de Nigeria o Somalia, también en buen número de países, en tierra firme, la extorsión es ejercida por sus propios gendarmes; de modo que en lugar de estos cuidar de los ciudadanos son estos quienes tienen que cuidarse de aquellos. Por ello, sus integrantes deben ser seleccionados como personas competentes, con cualidades físicas y psíquicas especiales, vocación de servicio, vigor, capacidad de sacrificio, honestidad, honorabilidad, espíritu de orden; con un plus sobre el conjunto de sus conciudadanos en integridad, equilibrio, frialdad, valor... y todo ese conjunto de cualidades necesarias para el recto cumplimiento de sus importantes obligaciones en cualquier sociedad organizada.

En Estados Unidos, los profesionales del orden público, se seleccionan y extraen generalmente de sus propias fuerzas armadas y cuerpos especiales; de exsoldados generalmente probados en situaciones de tensión, zonas de conflicto y buenas hojas de servicio. En este sentido, todos los países avanzados tienen sus mecanismos e instituciones de selección propias y representativas. Academias o centros militares como Saint-Cyr en Francia, con lemas tan elocuentes como *Ils s'instruisent pour vaincre* (*Se instruyen para vencer*), Zaragoza (*Educar, instruir, preparar...*), Sandhurst o West-Point, en España, Inglaterra o Estados Unidos. Que contribuyen no solo a dar confianza a la sociedad, sino a un sano

*feed-back* posterior capaz de aportar cuadros y líderes, también para la administración, la empresa, la industria civil, susceptibles de cohesionar, fertilizar y fortalecer el conjunto social y su propio tejido productivo. La Seguridad impacta en los diecisiete ODS.

#### 4.9. Las infraestructuras

Las infraestructuras de transporte y comunicaciones de todo tipo es el segundo de los doce pilares que aparecen (ver gráfico de araña) en el indicador internacional del Índice de Competitividad Global, tras las instituciones.

Aunque las prioridades de las economías avanzadas pueden diferir de las otras, las que más necesitan librarse de la pobreza la inversión en infraestructuras debe ser foco de atención para los gobiernos y la atracción de capitales.

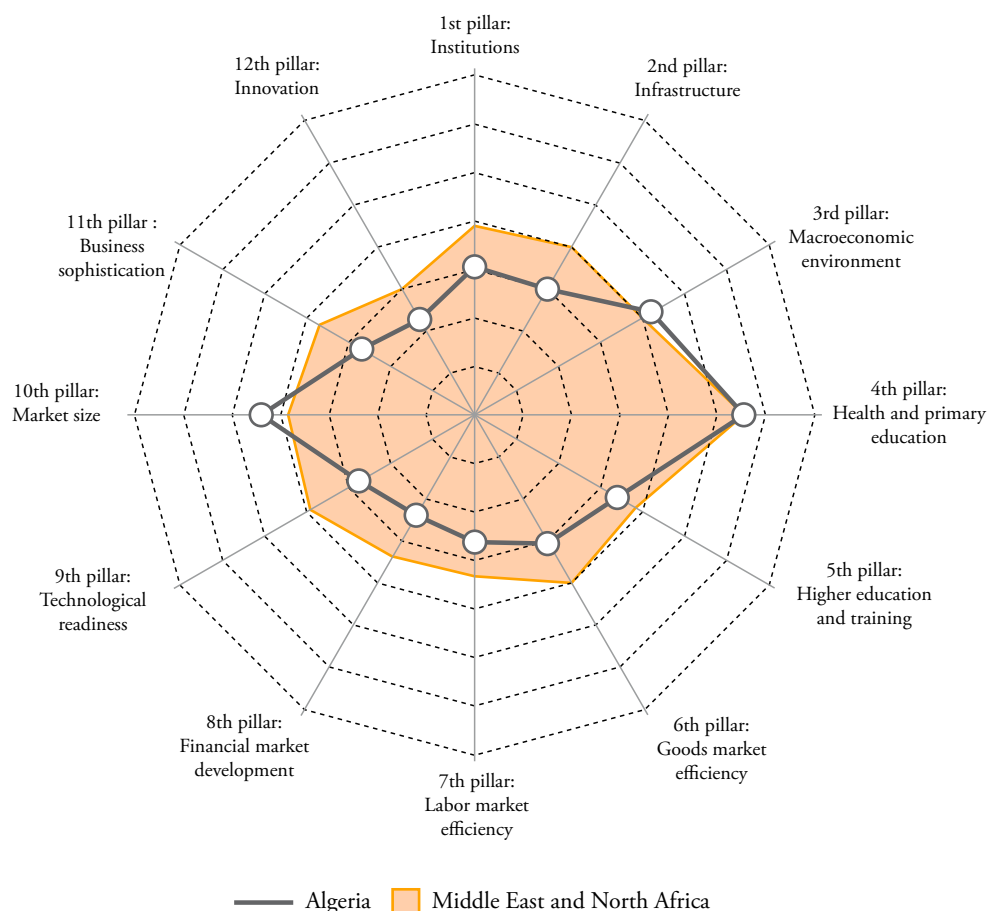
Sabemos que también los países con una mayor renta por habitante pueden permitirse mayor volumen de inversión en infraestructuras, como tratamiento de residuos urbanos o reciclaje de agua para jardines. Pero en los países pobres no nos referimos a este tipo de infraestructuras que podrían considerarse de momento prescindibles. Lo que se evidencia es que en un inicio la inversión en infraestructuras de comunicaciones debe provenir de recursos y capitales fruto de una abstención en el gasto improductivo de sus ciudadanos, como tuvo lugar en los países hoy avanzados en los inicios de sus procesos de desenvolvimiento económico. Concentrándose con mucho esfuerzo, ahorro y sacrificio individual y colectivo en el consumo para acumular primeros capitales destinándolos a la construcción de canales, carreteras, puentes o ferrocarriles entre las distintas localidades por sus propias poblaciones.

La inversión se ve siempre condicionada por el mayor o menor conocimiento de la economía nacional; que a través de sus distintos indicadores y magnitudes permitirá calcular mejor las necesidades de infraestructuras concretas, sean conducciones eléctricas, teléfonos, agua, riego, puertos, aeropuertos y enlaces de todo tipo, conociendo dónde el efecto multiplicador o inducido de cada unidad monetaria invertida será mayor. Y considerando siempre que todo gobierno

## Gráfico 8

## Infraestructuras: segundo de los 12 pilares considerados de la competitividad global

Muestra Argelia en comparación con su entorno MENA



Fuente: World Economic Forum. Índice de competitividad global.

maneja recursos escasos y que la inversión se consigue a través de una acumulación más o menos lenta de ahorro normalmente intergeneracional fruto de una sufrida abstinencia en el consumo y gasto improductivo. Las infraestructuras impactan también en los diecisiete ODS.

#### 4.10. Escalas de valores: religión e institución familiar

Los propios Sistemas de Contabilidad Nacional, SCN, antes referidos, están formados de un lado por las cuentas nacionales y de otro por los llamados *Sectores institucionales*. Estos se consideran los sujetos, o pro-

tagonistas singulares en la economía de cada país. Y ahí tenemos a las *Familias*, según la denominación del SCN de Naciones Unidas, u *Hogares*, como les llama el Sistema Europeo de Cuentas, SEC (en España SEC-CNE). En ambos casos se les considera actores básicos del entramado económico y del progreso social, junto a los otros *sectores institucionales*, como son las *Administraciones Públicas*, las *Empresas no financieras* y las *Empresas financieras*, como bancos y compañías de seguros.

Así, los procesos de ahorro, trabajo, esfuerzo, estudio, previsión, creación o acumulación de capital, graduación del gasto, reinversión y tantos otros se ven fortalecidos en aquellos países donde la familia constituye

la célula básica de la organización social. Donde la familia prima sobre la relación poligámica, la tribu o el hogar desestructurado.

De hecho, el despegue económico y comercial que se produce en el Renacimiento europeo no se produce en otros continentes, ni en sociedades tribales de América, Asia, ni siquiera del norte de África, también bañadas por el Mediterráneo; no se genera donde la unidad familiar no existe o está difuminada, sino que viene de la mano de las familias, cada una a su nivel. Desde las modestas familias de artesanos y comerciantes o agricultores, pegados a su taller o la tierra, generación tras generación, hasta las de mayor fortuna y acomodo (los Medici, los Sforza, los Borgia, Krueger, Rothschild...), familias que crean comercios, talleres, bancos, navieras, compañías mineras, incluso Estados... El hogar como primera escuela para el aprendizaje del individuo, de sociabilidad, de trabajo en equipo, de inclusión, solidaridad y apoyo mutuo. Donde cada cual es querido e integrado por su pertenencia al propio grupo familiar, simplemente por ser, no por lo que tiene. La institución familiar favorece la estabilidad y la cohesión, al tiempo que la integración social, la experiencia transmitida, el impulso al conocimiento y los procesos de ahorro a medio y más largo plazo.

En los últimos años, la aparición y expansión del VIH/SIDA ha llevado igualmente a constatar la existencia de una correlación positiva entre fortalecimiento del núcleo familiar y desarrollo socioeconómico. Es decir, la expansión del virus y la caída del crecimiento económico se está produciendo a mayor ritmo en países donde la institución familiar está más debilitada. Lo que se constata, por ejemplo, entre Haití y República Dominicana, Guinea Conakry y Guinea Ecuatorial, Mauritania y Sahara Occidental, o Camboya y Tailandia, como en tantos otros.

La familia aparece muy relacionada con la concepción religiosa. Y la religión forma parte de lo que el Premio Nobel de Economía en 1993, Douglas North, denomina (1990) instituciones informales que, junto a las formales, se influyen mutuamente y van determinando los incentivos que llevan al conjunto de los ciudadanos de un país a adoptar unas pautas de comportamiento u otras; trabajar más o menos días al año; aprovechar

o yugular determinadas ramas de actividad agropecuaria, como puede ocurrir con la consideración sobre las vidas, el ganado porcino o el vacuno en determinadas religiones; da orientaciones sobre el respeto o no a la propiedad ajena, a la vida; a los antieconómicos sacrificios de animales e incluso a los sacrificios humanos tan extendidos en otros continentes y culturas como la precolombina; marca una mayor o menor propensión al ahorro, al gasto, a la inversión o la donación. E incluso influye a la hora de pintar, esculpir o desarrollar un tipo u otro de música o arquitectura, si lo que se busca es la representación de la perfección o la elevación hacia un Dios máximo. Todo lo cual a su vez contribuye a conseguir e introducir más y mejores innovaciones técnicas y organizativas.

En este sentido, la Biblia y los evangelios están llenos de referencias a una escala de valores, incentivos y estímulos de enorme trascendencia económica: la separación entre Dios y el César; la parábola referida a la obligada multiplicación de los talentos; la de la luz del clemín obligado a alumbrar; la de la importancia del cuidado de la viña, del ganado y los rebaños e incluso de la oveja descarriada; del árbol que no da frutos y ha de arrojarse al fuego; de la previsión, de la no ostentación y el ahorro, del gasto no suntuario incluso de la austeridad del ayuno medido, del comerciante diligente, además del no robar, no matar, no mentir, respetar a los mayores, aprender del trabajo manual y del individual sin perder la idea de lo colectivo, y avanzar en todo lo que hoy denominaríamos cohesión social y el conjunto de enseñanzas que la Escuela de Salamanca empezó a desarrollar durante los siglos XVI y XVII y que ha venido a constituir lo que en la Unión Europea denominamos economía social de mercado.

El objeto de estudio de la economía está relacionado con dos aspectos morales y filosóficos: por un lado, el comportamiento de los individuos no solo en la búsqueda de su propio interés, sino también en cómo influyen las normas y valores que guían su comportamiento; y, por otro, la evaluación de las políticas públicas, si contribuyen o no a los éxitos o fracasos de una nación, no exclusivamente en términos de PIB, sino en cómo afectan a la vida de las personas, a su bienestar.

En este sentido, la contabilidad del crecimiento (Solow, 1957), relacionada con los factores económicos clásicos de productividad y capital, ha llevado a mostrar empíricamente (Easterly y Levine, 2001) con datos de países en desarrollo, cómo la mayor parte del crecimiento se debe hoy al aumento de la productividad motivada por un cambio tecnológico, frente a la acumulación de tierra, trabajo y capital.

Si una religión prohíbe la representación de su Dios, esa misma amputación del intento humano por representar la perfección limitará el desarrollo de las artes, como ocurre en el islam. Si otra considera la divinidad de un animal o la impureza de otro, no habrá desarrollo de esa rama productiva; pensemos lo que hubiera supuesto en la pobre Edad Media europea la prohibición de comer carne de vaca o cerdo, para las pequeñas economías de subsistencia familiares y su lenta acumulación de ahorro intergeneracional o el despilfarro de los propios sacrificios rituales de hombres y animales en determinadas civilizaciones. Así los valores religiosos, en tanto que instituciones informales, incentivan o desincentivan la innovación tecnológica en una sociedad, y no son —ni han sido— neutrales en cuanto a la promoción del cambio tecnológico. Sus valores morales actúan como ordenadores de referencia del comportamiento de los sujetos. *La moralidad es útil porque nos da crédito*, decía Benjamin Franklin.

Por otra parte, la asistencia a los oficios religiosos actúa en un país como garantía del anclaje de la sociedad a unos determinados valores. En este sentido, Michel Novak, en su *La ética católica y el espíritu del capitalismo* (1993), sostiene que el mejor modo de salvar el capitalismo de sus excesos autodestructivos es basándolo en los principios morales de la religión central de occidente; James Buchanan, añade nuevos perfiles en su *Ética y progreso económico* (1996).

Mientras, como prueba de la importancia que en economía se asigna a la institución religiosa, Landes (1998) intenta actualizar el viejo argumento de Max Weber, señalando que la religión protestante fue fundamental para el inicio de la industrialización de Europa, por el cambio de cultura que afectaba a la iniciativa empresarial. Por su parte, Barro y McCleary (2003) encuentran que la creencia en el cielo y en el infierno tienden a

incrementar el crecimiento económico, mientras que la asistencia a los servicios religiosos tiende a disminuirlo. Recientemente, Alex Chafuén, en su *Raíces cristianas de la economía de libre mercado* (2009), refuerza la importancia de tales valores en relación con el crecimiento y su aportación a la propia ciencia económica.

En todo caso, los niveles éticos y morales entre los responsables públicos de todo país han ejercido y ejercen una notable influencia sobre el nivel de progreso económico del mismo. Al demostrarlo, el economista hindú A. Sen recibió el Nobel de la academia sueca precisamente *por su contribución a la economía del bienestar, al destacar la relación entre ética pública y desarrollo económico*. Estos valores cívicos afectan igualmente a los diecisiete ODS.

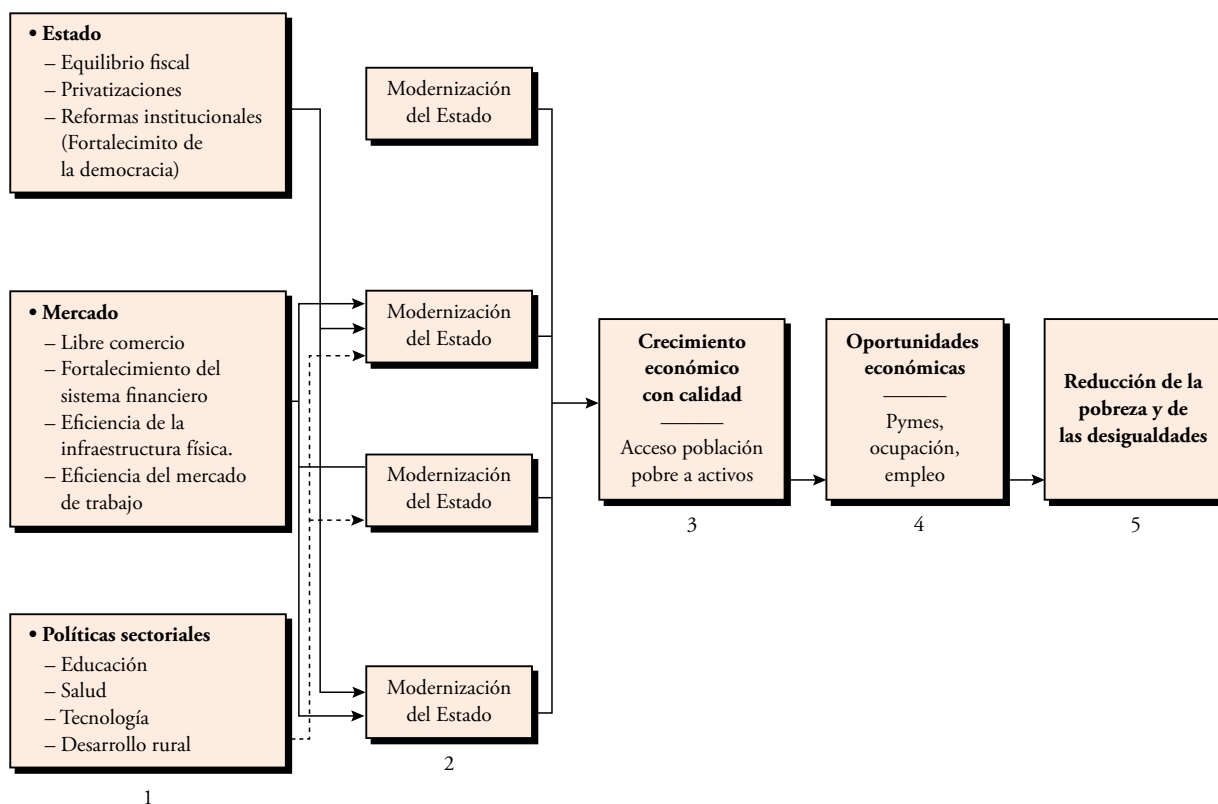
## 5. Epílogo: ¿Países ricos con gente pobre y países pobres con gente rica?

En definitiva, los procesos de desarrollo, como las flores, pueden no darse en cualquier sitio. De la misma forma que podemos echar muchas semillas sobre el asfalto y utilizar las mejores herramientas, con nulo resultado, también el desarrollo necesita de un entorno determinado. Precisa de unas precondiciones, de un cierto humus, de un caldo de cultivo, de una preparación, siembra y abonado de la tierra. Y luego de cuidados permanentes (ver gráfico 9).

Por supuesto que no cabe un modelo universal de desarrollo económico, en el que incluyendo todas las instituciones anteriores, como variables, junto a las más exigentes de IPC, déficit, tipos de interés o deuda, además de los clásicos, referidos al capital, trabajo, tecnología y otros, nos dan como resultado unas determinadas tasas de crecimiento para un período determinado de tiempo. Y sirve a las agencias de calificación de riesgo de impago, para otorgar notas entre AAA —sería como matrícula de honor— y C o D, *default*, impago o quiebra, como cero, sirviendo de orientación a los inversores sobre dónde dirigir sus ahorros según su mayor o menor aversión al riesgo; incluso diferenciando a los que consideran más virtuosos, *países en grado de inversión* de los *países en grado de especulación*, por el nivel de fiabilidad que ofrecen en función de sus variables y determinantes fundamentales como los aquí recogidos.

**Gráfico 9**

**Reformas estructurales y fortalecimiento institucional**



Fuente: Banco Mundial.

Muchos determinantes del crecimiento, pero no infinitos, decíamos al principio de este trabajo. Pero nos hemos decantado por identificar la importancia de diez de ellos en relación con su impacto en los ODS. Porque podríamos incluir, como avanzamos, decenas de elementos más que con importancia variable coadyuvan o han coadyuvado también al desarrollo, teniendo según los casos su cuota parte de influencia.

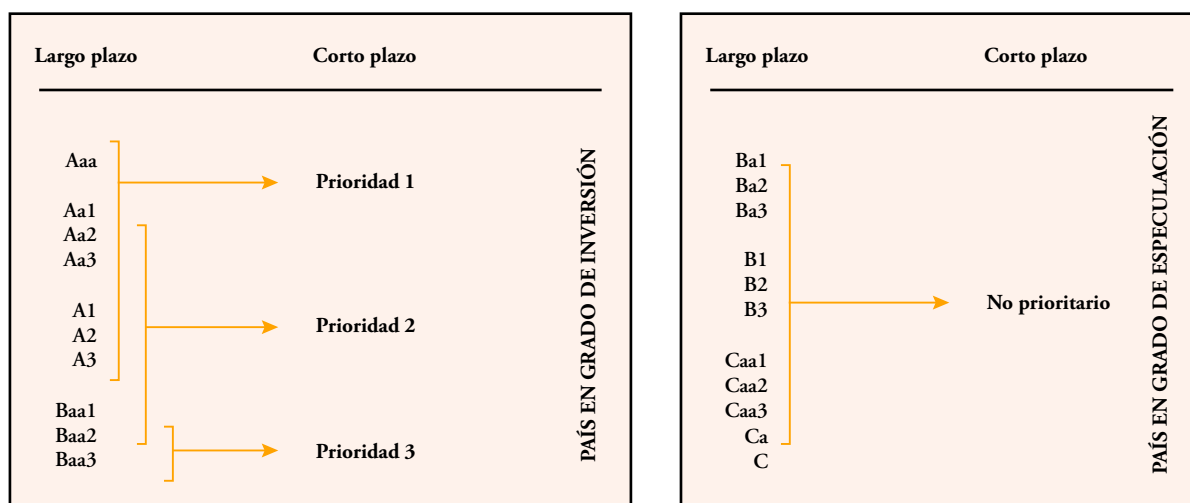
Elementos algunos derivados, como en su momento señaló el profesor Perpiñá Grau, de la infraestructura física (Morillas, 2018), como la renta de situación, según ubicación geográfica; no por el recurso fácil de un supuesto determinismo Norte-Sur; ya que existen países desarrollados en el Sur, como Australia, Taiwán, Nueva Zelanda o Chile. Y atrasados en el Norte, como Mongolia, Turkmenistán, Afganistán o Corea del Norte. Y al revés.

Tampoco el clima es capaz de ejercer una influencia decisiva, a pesar del determinismo climático (Huntington, 1949) de quienes han visto un mayor o menor vigor o desarrollo de la capacidad productiva, mental y física de la población activa, según la hostilidad del ambiente. Ni en el valor económico del idioma que manejen sus ciudadanos, por importante que este sea; caso del bilingüismo perfecto de Irlanda, Singapur u otros. También Alesina (2003) encuentra que la fragmentación lingüística y étnica de un país es perjudicial para el desarrollo institucional y económico; mientras que otros (Spolaore y Warziag, 2006) encuentran que las características genéticas y culturales heredadas por la población de un país afectan a su capacidad de adaptar las innovaciones tecnológicas e institucionales que promueven el crecimiento.

Tampoco es determinante la abundancia de capitales, que haría a los países del Consejo de Cooperación del

## Gráfico 10

## Escala de calificaciones Moody's



Fuente: Moody's.

Golfo los de mayor desarrollo humano. Ni que hubieran sido o no objeto de ocupación colonial, ya que muchos de los actuales desarrollados lo fueron hasta tiempo reciente, como Hong-Kong (en 1997) Malta (1964) o Chipre (1960), siendo Haití o Liberia independientes en 1804 y 1847, respectivamente. Ni la mayor densidad o abundancia de población, como pretendían mostrar los censos antiguos, intentando reflejar que cuanto mayor fuera el número de súbditos del rey mayor era la potencia económica del reino. Tampoco la riqueza en recursos mineros en su subsuelo, que nos darían grandes cotas de desarrollo en Congo, Venezuela, Libia o Indonesia, cuando ahora además la extensión de la *economía circular* y el reciclaje general en los países avanzados disminuye la dependencia exterior de materias primas.

Tampoco el tamaño del país que haría automáticamente a Sudán o Argentina, prósperas naciones. Ni el acceso al mar, ni la dotación de puertos naturales, ni los recursos hídricos, ni las características edafológicas del suelo, ni su vegetación.

Por el contrario, ni el aislamiento o la insularidad más disgregadora para la unidad de mercado; ni una orografía endiablada, como la propia española o suiza; ni la carencia de recursos minerales o materias primas estratégicas; ni siquiera los movimientos sísmicos fre-

cuentes, como en Japón son capaces de resistir políticas reputadas de desarrollo. Pues de otra manera encontraríamos a países como Suiza, Japón o España, entre los más atrasados del mundo.

A pesar de todo, todavía en determinados ambientes se siguen utilizando clasificaciones obsoletas como las de *países ricos* y *países pobres*. En realidad fue un lenguaje siempre inapropiado. Sabemos desde la Escuela de Salamanca, con palabras de Martín González de Cellorigo que *El mucho oro no sustenta a los Estados, ni está en él la riqueza de ellos*, como ya escribiera en su *Memorial de la Política necesaria*, (1600). Y que, efectivamente, todavía durante un tiempo nos seguiremos encontrando con países ricos con Estados y ciudadanos pobres, como Zambia, Venezuela o Libia. Y países pobres con Estados y ciudadanos ricos, como Japón, Taiwán o Nueva Zelanda.

La marcha hacia el desarrollo se ha comparado con la de la subida de una montaña, en la que no hay ascensor directo. La dirección general suele estar clara, pero no es obvio cuál es el mejor camino a elegir; se ve muy poco hacia delante, aunque cada paso ayuda a encontrar el siguiente. El ritmo dependería al final de la habilidad, la experiencia, e incluso a veces, de la suerte (M. Scott, 1989).

Precisamente, durante estos años la economía ha contribuido a reducir incluso ese factor *suerte*, al centrar los objetivos a batir, que nosotros identificamos, más allá de los diecisiete ODS en este segundo cuarto del siglo XXI, en los señalados diez determinantes del desarrollo económico. En todo caso, cada vez habrá menos gente en todos sitios dispuesta a recoger las excusas de quienes, incluso intentando transmitir complejos de culpabilidad —a la larga gérmenes de xenofobia—, ponen como pantalla de su incompetencia o interés a los más pobres de los países a quienes gobiernan a su antojo.

### NOTAS

- (1) Vid. Comisión Mundial Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987), *Nuestro Futuro Común*, Informe de la Comisión Brundtland, Nueva York, Naciones Unidas, 1987, pág. 2 ss.
- (2) Vid. Morillas, Javier (2000), «El entorno económico internacional del medio ambiente», en *Medio Ambiente y Mercado en España*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid. págs. 139-167.
- (3) T. Veblen, Vid. *Teoría de la clase ociosa*. FCE, 1944. México.
- (4) Como ya ocurrió con la Sudáfrica del *Apartheid*, u hoy con algunos mandatarios prohibiéndoles la entrada en la UE, o poniéndoles en busca y captura internacional, impidiéndoles viajar libremente.
- (5) No nos referimos solo a líderes indocumentados o desequilibrados que de alguna forma se hacen con el poder. Recordemos personajes como Bokassa, Omar Al Bashir, Noriega, Macías, Idi Amin, Ahmadinejad... adoptando luego medidas extravagantes. Miremos incluso en países de la UE, donde han persistido durante años responsables de importantes organismos públicos, o Ministros insolventes; con falsificación de títulos o biografías amañadas; personajes que no hubieran tenido relevancia ni en la empresa privada ni en la sociedad civil —tamiz primero y elemental—, evidenciando lo que se debe avanzar en tal dirección en todos los países, para la mejor gobernanza.
- (6) El lema de la *École Polytechnique*, *Pour la Patrie, les Ciencias, et la Gloire*, de Napoleón en 1805, se creó tras la revolución francesa como cantera de futuros líderes e ingenieros de la industria y el Estado, con formación técnica polivalente, siempre relacionada con el desarrollo. En la ENA, cada promoción adopta un nombre: *Cruz de Lorena*, *France Combattan...* o *Voltaire*, denominación de la de Hollande, Villepin y Ségolène Royal, entre otros.
- (7) Los Informes Pisa (Programa internacional de evaluación de los estudiantes) y TIMSS (Tendencias internacionales en estudios de Matemáticas y Ciencias) resaltan la importancia de las matemáticas y el lenguaje. Despuntan países asiáticos y nórdicos, Singapur, Finlandia, Taiwán, Japón... La comprensión lectora otorga a la lengua un valor económico estratégico.

En China o Singapur la concentración en el aprendizaje del chino mandarín y el inglés, les han llevado a eliminar cientos de sus lenguas locales, asumiendo los estudios según los cuales una lengua hablada por menos de diez millones de personas es antieconómica.

- (8) No estamos hablando lógicamente de los centros de formación y cursos que, en muchos países, son ofrecidos por asociaciones vecinales, sindicatos u ONG que, con cargo al presupuesto público, utilizan los gobiernos de turno como redes clientelares, restando además recursos al sistema formativo reglado.
- (9) La carencia de institutos estadísticos especializados se sintió durante los años treinta en la propia Europa. En España se infravaloró el crecimiento durante el primer tercio del siglo XX que, de haberse analizado objetivamente, quizás hubiera evitado la mayor depresión posterior que llevó a la guerra civil.

### BIBLIOGRAFÍA

- Alesina, Alberto; Devleeschauwer, Arnaud; Easterly, William; Kurlat, Sergio y Wacziarg, Romain (2003), «Fractionalization», *Journal of Economic Growth*, 8 (2), 155-194.
- Albright, Madeleine; De Soto, Hernando y cols. (2008), *La Ley: la clave para el Desarrollo sin exclusiones*, Comisión para el Empoderamiento de los Pobres, PNUD, Nueva York.
- Bandeira, Pablo (2009), «La relación entre las instituciones y el desarrollo económico de las naciones», *Documento de Trabajo Serie CECOD*, nº 4, Instituto Universitario de Estudios Superiores, Universidad San Pablo-CEU, Madrid.
- Barro, Robert y McCleary, Rachel (2003), «Religion and Economic Growth», *NBER Working Paper*, 9682.
- BBVA Research (2024), *A 30 años de la Convención Marco sobre Cambio Climático. ¿Cuál es el balance?* CMNUCC, Madrid.
- Buchanan, James, M. (1996), *Ética y progreso económico*, Ed. Ariel, Barcelona.
- Chafuen, Alex (2009), *Raíces cristianas de la Economía de Libre mercado*, Ed. Ciudadela-El Buey Mudo, Madrid.
- Chafuen, Alex (2003), *Faith and Liberty*, Lexington, Washington.
- Chang, Ha-Joon, Ed. (2007), *Institutional Change and Economic Development*, Anthem Press, Londres.
- Durlauf, Steven; Johnson, Paul y Temple, Jonathan (2005), «Growth Econometrics», en *Handbook of Economic Growth*, P. Aghion y S. Durlauf, eds., Ámsterdam.
- Easterly, William y Ross, Levine (2003), «Tropics, germs and crops: how endowments influence economic development», *Journal of Monetary Economics*, 50 (1), 3-39.
- FAO (2023), *Informe Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura 2023*, FAO-Mundi Prensa, 2023, Madrid-Nueva York.
- Fuentes Quintana, E., dir. (1999), *Economía y economistas españoles*, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, (ocho volúmenes), Barcelona.

- Gwartney, James; Stroup, Richard y Lee, Dwight, (2005), *Economía del sentido común. Lo que uno debe saber sobre la riqueza y la prosperidad*, Instituto Ecuatoriano de Economía Política, Guayaquil.
- Huntington, Ellsworth (1949), *Las fuentes de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Kane, Tim; Holmes, Kim y O'Grady, Mary (2007), «2007 Index of Economic Freedom. The link Between Economic Opportunity and Prosperity», *The Heritage Foundation-The Wall Street Journal*, Washington.
- Krugman, Paul, Obstfeld, Maurice (2001), *Economía Internacional. Teoría y Política*, Pearson Educación, Madrid.
- Larraz López, José (2006), *José Larraz. Memorias*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- Maluquer de Motes, Jordi (2016), *España en la Economía Mundial. Series largas para la Economía Española (1850-2015)*. Instituto de Estudios Económicos, IEE. Madrid.
- Mankiw, Gregory, N. (2009), *Principios de Economía*, McGraw-Hill, Madrid.
- Morillas, Javier (2000), «El Entorno económico internacional del medio ambiente», en *Medio Ambiente y Mercado en España*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid.
- Morillas, Javier (2017), *De Isabel II a Felipe VI. El Economista, más de 160 años de la economía de España*, Planeta-Deusto, Madrid.
- Morillas, Javier (2018), *Naturaleza y causas de la pobreza de las naciones. Estructura y Mercados Internacionales*, Ed. Universitas, Madrid.
- North, Douglas (1995), «The paradox of the West», en R.W. Davis (ed) *The origins of the Modern Freedom in the West*, Stanford University Press, Stanford, California.
- North, Douglas (1990), *Institutions, Institutional Change and Economic Development*, Cambridge University Press, Cambridge, Massachusetts.
- OECD (2010), *OECD in Figures 2010*, OECD, París.
- PNUD (2017), *Informe sobre el Desarrollo Humano 2017*, PNUD, Naciones Unidas, Mundi-Prensa, Nueva York-Madrid.
- PNUD (2008), *La Ley: La clave para el Desarrollo sin exclusiones*, Volumen I, Informe de la Comisión para el Empoderamiento de los Pobres, PNUD, Nueva York.
- Rauch, J. y Evans, P. (2000), «Bureaucratic Structure and Bureaucratic Performance in Less Developed Countries», *Journal of Public Economics*, 75, 49-71.
- Rodrik, Dani; Subramanian, Arvind y Trebbi, Francesco (2004), «Institutions rule: The primacy of Institutions over Geography and Integration in Economic Development», *Journal of Economic Growth*, 9, 131-165.
- Sachs, Jeffrey (2003), «Institutions Don't Rule: Direct Effects of Geography on Per Capita Income», *NBER Working Paper*, 9490.
- Schwartz, Pedro (2007), «Milton Friedman, gigante del siglo XX», *Documento de Trabajo. Papeles «Lucas Beltrán» de Pensamiento Económico*, núm. 2/Julio 2007, Instituto de Estudios de la Democracia, Universidad San Pablo-CEU, Madrid.
- Scott, M. F. (1989), *A new view of Economic Growth*, Oxford, Clarendon Press.
- Solow, Robert (1956), «A contribution to the Theory of Economic Growth», *Quarterly Journal of Economics*, 70, 65-94.
- Sorman, Guy (2008), *La economía no miente*, Ed. Gota a Gota, Madrid.
- Spoleare, Enrico y Warczag, Romani (2006), «The Diffusion of Development», *Discussion Paper Series 0704*, Department of Economics, Tufts University.
- Transparency International (2023), *Corruption Perceptions Index 2023*, Transparency International, Berlín.
- Veblen, Thorstein (1944), *Teoría de la clase ociosa*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Velarde Fuertes, Juan (1972), «Prólogo» a las *Lecturas de Estructura Económica*, Campos, Ramiro, CEU Ediciones, Madrid.
- Weber, Max (1930) (ed. 1985), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ediciones Urbis, Barcelona.
- Woods, Thomas (2008), *Por qué el Estado sí es el problema: una defensa católica de la economía libre*. Ciudadela Libros, Madrid.
- World Bank (2006), *Literature Survey on Corruption 2000-2005*, Public Sector Governance, Poverty Reduction and Economic Management, The World Bank, Washington.
- World Economic Forum (2017), *Índice de Competitividad Global, 2017*, WEF, Davos.